

Nota Estratégica ONU Mujeres El Salvador 2022-2026



Tabla de Contenidos

Siglas y Acrónimos	4
1. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN:	6
2. LECCIONES APRENDIDAS:.....	11
3. PROGRAMA PROPUESTO:	13
5. ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS:	26
6. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA, INCLUIDA LA ESTRATEGIA DE SALIDA:	30
7. GESTIÓN DE PROGRAMAS Y OPERACIONES:	30
8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:	33
9. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO:	34
10. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS:	34
11. COMUNICACIÓN Y ABOGACÍA:	36
12. RIESGOS Y MITIGACIÓN:	36

Siglas y Acrónimos

ACNUDH	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador
BCIE	Banco Centroamericano de Integración Económica
CCA	Análisis Común de País
CEDAW	Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer
CENPROMYPE	Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CND	Comité Directivo Nacional
OP	Oficina de País
CONAMYPE	Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
EHP	Equipo Humanitario de País
EPU	Examen Periódico Universal
ESCO	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
EVAW	Poner fin a la violencia contra las mujeres
FGR	Fiscalía General de la República
G&PPL	Gobernanza y Participación en la Vida Pública
GASC	Grupo Asesor de Sociedad Civil
GEWE	Igualdad de género y empoderamiento de la mujer
GICOM	Grupo interagencial de comunicaciones
GID	Grupo de Igualdad con Derechos
IRM	Índice Municipal de Riesgo Manifiesto
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
IVS	Índice de Vulnerabilidad Socioeconómica
MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
MEL	Grupo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje

MELYT	Programa Mujeres Economía Local y Territorio
MESECVI	Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará
MINSAL	Ministerio de Salud
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MSCDFES	Mesa de la Sociedad Civil contra el Desplazamiento Forzado
REDLAD	Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
OMT	Grupo de Operaciones
OCR	Oficina de la Coordinadora Residente
PMT	Grupo Interagencial de Gestión de Programa
PSEA	Prevención de la explotación y el abuso sexual
Red HOSAGUA	Red de Mujeres del Trifinio, HOSAGUA
SIECA	Secretaría de Integración Económica Centroamericana
SNU	Sistema de Naciones Unidas
STEMS	Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas
SWAP	Plan de acción para el sistema sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres
TIC	Tecnologías de Información y Comunicación
UCA	Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”
UNCT	Equipo País de las Naciones Unidas
UNETE	Equipo Técnico de Emergencia de Naciones Unidas
UNSDCF	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
WEE	Empoderamiento Económico de las Mujeres
WEP’s	Principios para el Empoderamiento de las Mujeres
WPSH&DRR	Reducción humanitaria y del riesgo de desastres

NOTA ESTRATEGICA

1. CONTEXTO Y ANÁLISIS DE SITUACIÓN

Con una extensión territorial de 21,041 km², El Salvador es el país más pequeño de Centroamérica y el más densamente poblado. Su población es de 6.4 millones de personas, de las que el 53% son mujeres. Más del 50% de la población es menor de 30 años y de ésta, el 51.44% son mujeres y 48.56% hombres. El 61.7% vive en áreas urbanas y el 38.3% en áreas rurales. De acuerdo con el último censo del año 2007, un total de 11,488 personas que se identificaron como parte de la población indígenas, lo que representa el 0.2% del total de habitantes en El Salvador¹. Sin embargo, esta cifra fue cuestionada por los mismos pueblos indígenas y algunos estudios e informes estiman entre 10% y 12% la población indígena².

Considerado un país de renta media, con un Producto Interno Bruto (PIB) per cápita de 4,058 dólares, tiene una de las tasas más bajas de crecimiento económico de la región con un promedio de 2.5% entre 2000 y 2019. La economía dolarizada desde el año 2000, recientemente ha incorporado el Bitcoin como una moneda de curso legal³.

La pobreza monetaria afecta a mayor número de mujeres que a hombres. Durante el período 2010-2018 los datos reflejan una disminución de esta pobreza de manera diferenciada: el número de hombres pobres decreció en un 31.2 %, mientras que el de mujeres solo lo hace en un 11.4%⁴. El índice de feminidad de la pobreza en hogares pobres, según datos de CEPAL, experimentó un retroceso en este período (de 104.6 en 2010 a 108.6 en 2018), dado que los valores son superiores a 100, las cifras indican que los hogares pobres en El Salvador concentran una mayor proporción de mujeres en las edades de mayor demanda productiva y reproductiva. Esta situación resulta más evidente en las zonas urbanas que en las rurales, aunque ambas se deterioran en el período: de 107.8 a 110.7 en las áreas urbanas y de 102.9 a 107.0 en las zonas rurales⁵.

En relación con la medición de la pobreza multidimensional⁶ existen factores asociados a las características de los hogares que condicionan la pobreza multidimensional. Su incidencia casi se duplica en hogares con niños, niñas y adolescentes (NNA), en contraste con hogares sin niños, niñas y adolescentes. Por su parte, casi 8 de cada 10 hogares pobres multidimensionales tienen niños, niñas y adolescentes. Entre estos hogares, se registra una mayor incidencia de pobreza multidimensional que en aquellos con jefatura femenina con cónyuge, comparados con hogares con jefatura femenina sin cónyuge, debido al aumento en la proporción de privaciones en la dimensión de trabajo y seguridad social y en el indicador de hacinamiento⁷.

¹ Naciones Unidas (2021). Análisis Común de País, pág. 19

² Informe del Relator de Naciones Unidas sobre Pueblos Indígenas, James Anaya, A/HRC/24/41/Add.2, 25 de junio de 2013.

³ Ley Bitcoin. Decreto Legislativo 57. Publicado en el Diario Oficial N° 110, Tomo N° 431 de fecha 9 de junio de 2021. Disponible en: [8EE85A5B-A420-4826-ABDO-463380E2603B.pdf \(asamblea.gob.sv\)](https://www.asamblea.gob.sv/Documentos/4420-4826-ABDO-463380E2603B.pdf)

⁴ ONU Mujeres El Salvador (2020). Perfil de país según Igualdad de Género, pág. 19

⁵ Ídem, pág. 56

⁶ De acuerdo con la Ley de Desarrollo y Protección Social (2014), la pobreza multidimensional se define como la "privación de los recursos, capacidades, y acceso efectivo de las personas para gozar de sus derechos y tener una mejora continua de su nivel de vida" e incorpora en su medición cinco dimensiones esenciales del bienestar: a) educación; b) vivienda; c) trabajo y seguridad social; d) salud, servicios básicos y seguridad alimentaria; y e) calidad del hábitat.

⁷ Naciones Unidas (2021). Análisis Común de País, pág. 30

Al cierre de 2020, la deuda pública aumentó \$2,477.5 millones, totalizando \$21,651.9 millones, que equivale a 87.9% del PIB. El salto en la relación deuda-PIB 2020 fue de 16.6 puntos en comparación con 2019⁸.

En la última década, ha habido un avance en los indicadores de desarrollo humano, de manera particular en salud y educación, con reducciones relevantes en las tasas de mortalidad materna (26.6%) y mortalidad de niñas y niños menores de 5 años (10.9%), al igual que los aumentos en las tasas de alfabetización (89.9 %) y asistencia escolar (del 87.2% de 4 a 12 años y del 81.1% entre los 13 y 17 años). La deserción escolar es uno de los principales problemas del sistema educativo salvadoreño. Se estima que el 37.7% de los jóvenes entre 15 y 19 años abandonó la escuela o no tiene logros educativos correspondientes a su edad⁹.

Desde 2010, El Salvador avanzó con la adecuación de sus marcos normativos con la adopción de leyes especiales para la igualdad de género y erradicación de la discriminación y la violencia contra las mujeres; sin embargo, en el último año se han tenido retrocesos importantes a nivel institucional para la implementación, seguimiento y monitoreo de las leyes y políticas públicas para la igualdad de género, lo que denota una debilidad del país en el ámbito de la gobernanza e institucionalidad de género.

En la ruta para el logro de la igualdad, aún quedan importantes brechas por superar. Según la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2020, la tasa global de participación económica femenina es de 46.6% y la masculina de 79.0%. Esto representa una diferencia de más de 30 puntos porcentuales, la cual incrementa para las mujeres rurales, indígenas y campesinas.

La participación de las mujeres en el mercado laboral se sigue ubicando como una fuerza de trabajo secundario, en el que 80% de las mujeres ocupan trabajos de baja productividad, en contraste con el 62% de los hombres¹⁰. Los trabajos de baja productividad se caracterizan por los menores niveles de remuneración dentro del sector terciario de la economía y por tener menos contacto con las tecnologías y la innovación, como la agricultura. Es así como, de acuerdo con el Perfil de País según Igualdad de género publicado el 2020¹¹, las mujeres suman el 56.4% en las ramas de comercio, hoteles y restaurantes, enseñanza, servicios comunales y hogares con servicio doméstico, una cifra que ha crecido en relación con el año 2010 (55.6%).

Adicionalmente, el 37.5% de las mujeres entre 15 y 24 años, en contraste con el 14.1% de los hombres, no estudian ni trabajan remuneradamente y realizan tareas de cuidado (DIGESTYC, 2020), lo que las coloca en una situación que limita su potencial de desarrollo humano y el goce de sus derechos económicos, sociales, políticos y culturales. Las mujeres jóvenes dedican en promedio al trabajo doméstico no remunerado 25.5 horas a la semana, mientras que los hombres jóvenes dedican solo 7.2 horas a la semana (PNUD, 2018). En total, se estima que 1 de cada 4 jóvenes (26.3%) no estudia ni trabaja, de las cuales casi 8 de 10 son mujeres (DIGESTYC, 2020).¹² La falta de tiempo para desarrollarse sigue siendo uno de los principales bloqueos estructurales al que se enfrentan las mujeres.

El potencial de inclusión que tienen las tecnologías de la información y la comunicación, TIC, no se está materializando de forma efectiva, lo que es una limitante para el aumento y acceso a oportunidades

⁸ Pastrán, R., Ibarra, L. (1 de junio de 2021). Endeudamiento se aceleró en El Salvador. La Prensa Gráfica. Recuperado el 10 de agosto de 2021 de <https://www.eleconomista.net/economia/Endeudamiento-se-acelero-en-El-Salvador--20210601-0005.html>

⁹ ONU Mujeres El Salvador (2020). Perfil de país según Igualdad de Género, pág. 26

¹⁰ Ídem, pág. 26.

¹¹ Disponible en <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/09/perfil-de-pais-el-salvador-onu-mujeres> |

¹² Naciones Unidas (2021). Análisis Común de País, pág. 58

económicas y de educación. Según el Perfil de Género elaborado por ONU Mujeres El Salvador en 2020, entre el 2010-2018 subió del 13.3% al 16.5% el porcentaje de hogares con computadora y del 8% al 21.2% el de hogares con acceso a internet. Las cifras reflejan que, a pesar de estas mejoras, las brechas más profundas se dan entre los hogares urbanos y los rurales. En 2010, el 11.8% de los hogares urbanos disponían de acceso a internet, en contraste con el 0.9 % de los hogares rurales; en 2018, estas cifras habían crecido hasta el 31.7 % y el 3 %, respectivamente.

Las brechas de género se amplifican en numerosos grupos de población para quienes las desigualdades por razón de género interactúan con otros factores de discriminación, lo que lleva a que queden cada vez más atrás. Tal es el caso de las mujeres con el virus de la inmunodeficiencia humana, VIH, pues la estigmatización que viven se traduce en barreras para acceder a la salud, al trabajo y la vida social. Lo mismo sucede con las mujeres LGBTIQ+, que sufren múltiples formas de violencia en una sociedad en la que la heterosexualidad constituye la norma. Según la Consulta nacional sobre realidades LGBTI en El Salvador, el 45.6% ha sufrido agresiones o discriminaciones en su centro de estudio y el 26.8% en centros de salud debido a su orientación sexual (Secretaría de Inclusión Social, 2012). Entre el 1999 y el 2016, fueron asesinadas alrededor de 500 personas LGTBIQ+, incrementándose los crímenes de odio en 400% en los últimos 10 años (LINKAGES Y PNUD, 2018).

Por otro lado, durante al menos las últimas dos décadas, El Salvador ha sido considerado uno de los países más violentos de la región, por lo que alcanzar la paz sostenible sigue siendo uno de los mayores desafíos¹³.

El fenómeno de las maras o pandillas ha ido creciendo, junto con los impactos de la violencia que ejercen en los territorios. Algunos factores que han propiciado esta problemática son la exclusión, la falta de oportunidades y las altas tasas de pobreza en los hogares salvadoreños. Asimismo, la posición geográfica de El Salvador lo ha expuesto a redes de crimen organizado que mueven de forma ilícita bienes, armas, drogas y personas¹⁴.

Sin embargo, es importante destacar que a partir del año 2016 se inició una reducción de homicidios y feminicidios. La un hecho de violencia sexual en los últimos doce meses. En el área urbana la prevalencia de la violencia sexual a lo largo de la vida es del 69% y a nivel rural la prevalencia es del 53%¹⁵.

Para las mujeres y las niñas, la exposición a diversos tipos de violencias, incluida la de género, es un factor causal de desplazamiento forzado. Según el Informe de las organizaciones de la sociedad civil sobre casos de desplazamiento forzado por violencia del año 2017 (MSCDFES, 2017), las mujeres son un grupo numeroso en la atención de casos de familias con necesidades de protección. A ello se le suma el hecho de ser violentadas por ser mujeres y encontrarse en riesgo de ser víctimas de trata de personas, esclavitud sexual y otros crímenes de odio¹⁶.

A la problemática de violencia se suma una persistente desconfianza y ausencia de credibilidad en las instituciones públicas, que abona al clima de impunidad y ausencia de acceso a la justicia para las mujeres. Esta circunstancia se ha visto agudizada con la decisión tomada por la recién nombrada Asamblea

¹³ Los datos históricos sobre la delincuencia y homicidios en el país pueden ser consultados para el periodo 2000-2014 en el documento Plan El Salvador Seguro disponible en: [Plan El Salvador Seguro - Completo by Presidencia de la República de El Salvador - issuu](#)

¹⁴ Naciones Unidas (2021). Análisis Común de País. Resumen ejecutivo, pág. 29

¹⁵ Naciones Unidas (2021). Análisis Común de País, pág. 63.

¹⁶ Ídem. Pág. 119

Legislativa (que tomó posesión el 1 de mayo de 2021) de destituir a los magistrados y magistrada de la Sala de lo Constitucional y al Fiscal General de la República, lo cual ha sido catalogado por la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos como “una infracción de la ley internacional de derechos humanos y un ataque directo a la independencia judicial, clave para el funcionamiento democrático”, por no haber respetado los estándares requeridos sobre el debido proceso¹⁷.

En junio de 2019, luego de 10 años de gobierno del partido de izquierda FMLN, el señor Nayib Bukele asumió el poder como Presidente de la República, con amplia mayoría. El presidente asume su mandato con una imagen y un discurso disruptivo, basado en constantes críticas a los dos partidos políticos tradicionales y llamando, sobre todo, a las nuevas generaciones a sumarse a su gestión y visión y logra así altos niveles de popularidad: más del 90 % de apoyo electoral. Desde un inicio, el Presidente comenzó a generar enfrentamientos con diversos organismos del Estado, principalmente con la Corte Constitucional y con la Asamblea Legislativa; y en febrero de 2020, ante la falta de aprobación de un préstamo, el Presidente convoca a un mitin popular frente a la Asamblea llamando a la rebelión, y entra acompañado del ejército y la policía, se sienta en la silla del Presidente de la Asamblea y amenaza con disolverla si no se aprobaba el préstamo.

Los resultados de la Asamblea y de las elecciones municipales dieron una clara victoria al partido del presidente (Nuevas Ideas) en la primera sesión de la nueva Asamblea en mayo de este año, ahora controlada por el oficialismo, los magistrados de la Sala Constitucional y el Ministerio Público de la República y nombra en estos cargos, sin seguir el debido proceso, a otros de sus aliados. Posteriormente, con la nueva constitución de la Sala Constitucional, el Presidente logra una resolución de esta Sala, que admite la reelección sucesiva, a pesar de que el texto constitucional dice lo contrario y el Tribunal Supremo Electoral decide que está obligado a acatar la resolución de la Cámara, legitimando así esa interpretación y abriendo el camino a la reelección del Presidente Bukele en las próximas elecciones de 2024. Todo ello configura lo que los analistas han denominado la “deriva autoritaria” en el país, que ha sido denunciada tasa de homicidios en el 2020 fue la más baja de la última década (19.5 por cada 100 mil habitantes). No obstante, los índices de violencia y delincuencia se mantienen en niveles alarmantes, destacando la violencia cotidiana contra mujeres, jóvenes, niñas y niños¹⁸.

La información sobre la violencia contra las mujeres refleja la existencia de un fenómeno muy complejo, en términos de magnitud y prevalencia tanto en el ámbito público como en el privado, afectando a las mujeres en todo su ciclo de vida. La tasa de muertes violentas de mujeres en El Salvador es considerada una de las más altas de la región. Para el 2019, la tasa de muertes violentas de mujeres fue de 6.48 por cada 100,000 mujeres y para el cierre del 2020 fue de 3.21 por cada 100,000¹⁹. Según la FGR en el primer semestre del 2021, 315 mujeres fueron reportadas como desaparecidas²⁰. La Encuesta Nacional de Violencia Sexual 2019, refleja que el 63% de las mujeres a nivel nacional (6 de cada 10) expresan que han vivido al menos un hecho de violencia sexual a lo largo de la vida. El 22% de las mujeres reporta al menos

¹⁷ ACNUDH. El Salvador: destitución de la Sala de lo Constitucional y del fiscal general socava gravemente el estado de derecho – Bachelet. Ginebra, 4 de mayo de 2021. Recuperado de [ACNUDH | El Salvador: destitución de la Sala de lo Constitucional y del fiscal general socava gravemente el estado de derecho - Bachelet \(ohchr.org\)](https://www.acnurdh.org/es/El-Salvador-destitucion-de-la-Sala-de-lo-Constitucional-y-del-fiscal-general-socava-gravemente-el-estado-de-derecho-Bachelet-ohchr.org) el 21/10/2021

¹⁸ Naciones Unidas (2021). Análisis Común de País, pág. 108

¹⁹ Naciones Unidas (2021) Análisis Común de País, pág. 63.

²⁰ Fuente: FGR. Departamento de Estadística según registros de SIGAP a la fecha 12/8/2021, 14:10:44.

por varios organismos internacionales, incluida la OEA, y a pesar de que este argumento fue rechazado por el Presidente al principio, luego se describió en las redes sociales como el "dictador más genial del mundo".

El Presidente ha calificado al Sistema de Naciones Unidas como "obsoleto" y hay un distanciamiento del SNU y la agenda 2030. Y hay tensiones obvias con el gobierno de EE.UU. La participación y contraloría ciudadana, mediante el ejercicio de los derechos civiles y políticos, incluyendo la libertad de prensa y expresión, son un elemento fundamental para una gobernanza efectiva y el buen funcionamiento del sistema democrático. Sin embargo, durante el último año estos espacios se han ido cerrando, al igual que los espacios de diálogo y participación de la sociedad civil, habiéndose denunciado por la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia, que existe estigmatización por parte del gobierno a organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación²¹

En El Salvador, las mujeres se encuentran aún subrepresentadas en los diferentes espacios y niveles de decisión del Estado. La Ley de Partidos Políticos²² establece una cuota de al menos un 30% de participación de mujeres en todos los cargos de elección popular, sin embargo, la conformación de la Asamblea Legislativa 2021-2024, refleja que 28.57% son diputadas propietarias. La participación de las mujeres en los Consejos Municipales presenta mayores brechas. De los 262 gobiernos municipales, únicamente 11% de las alcaldías son dirigidas por una mujer. Los Consejos Municipales se integran con el 25.57% mujeres síndicas. En el Consejo de Ministros, al inicio de la actual gestión gubernamental, se estableció de manera paritaria (8 ministras y 8 ministros)²³; sin embargo, de acuerdo con información del portal de transparencia de la Presidencia de la República, al 31 de octubre de 2020, 7 mujeres ocupaban cargos ministeriales, lo que representa solo el 43,75% del total de nombramientos como titulares en ministerios (16)

Otro factor de alta vulnerabilidad para la población salvadoreña y que tiene un impacto diferenciado en la vida de las mujeres, es el cambio climático. Según el Índice de Vulnerabilidad Socioeconómica (IVS) y el Índice Municipal de Riesgo Manifiesto (IRM), 115 de los 262 municipios de El Salvador se encuentran en situación de vulnerabilidad media, alta o extrema, afectando el 63% de la población. Los impactos de la escasez de agua, por ejemplo, los sufren más las mujeres debido a que entre sus responsabilidades tradicionales se encuentra la de administrar y satisfacer las necesidades primarias del hogar (MARN 2018).

El Salvador ha recibido la pandemia del COVID-19 en un contexto económico frágil y desigual. Se estima que, en el 2019, el 68% de las personas ocupadas tenían un empleo informal, 7 de cada 10 mujeres se encontraban trabajando en sectores informales y sin ningún tipo de reconocimiento en el sistema de protección social. Las mujeres representan un mayor porcentaje de las personas ocupadas en los sectores económicos más vulnerables a los impactos de la pandemia. Tomando en cuenta que los rubros de comercio, hoteles, restaurantes, industria y construcción reúnen a más de la mitad de las ocupadas (62.8%), los medios de subsistencia de gran parte de las mujeres quedan en riesgo a raíz de la crisis por COVID-19. En general, el 79.5% de las mujeres trabajadoras están ocupadas en el sector terciario, frente

²¹ Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia. Comunicado de prensa del 10/04/2021. Recuperado de ALERTA El Salvador: Bukele ataca a sociedad civil que propone una lucha frontal contra la corrupción – REDLAD el 21/10/2021

²² <https://www.asamblea.gob.sv/sites/default/files/documents/decretos/F13D8C40-EA5D-4029-B592-5EAA9919BD87.pdf>. Art. 38

²³ ONU Mujeres El Salvador (2020). Perfil de país según Igualdad de Género, pág. 18

al 49,5% de los hombres, sector que se estima que tendrá el impacto económico más fuerte derivado de la pandemia²⁴.

Los hogares con jefatura de mujeres representan el 31% del total de hogares a nivel nacional. En un contexto de pandemia y de medidas de confinamiento, esta característica es relevante porque las mujeres tienen una inserción laboral más precaria (sin seguridad social y salario mínimo), una menor participación como asalariadas permanentes, así como mayores cargas de trabajo del hogar no remunerado²⁵ que limita sus oportunidades de participación en los ámbitos educativos, económicos y políticos.

A nivel regional, se estima que las mujeres constituyen el 74% de las personas empleadas en el sector sanitario y social, y por ende están sufriendo mayor exposición al virus. A nivel nacional, el personal de salud involucrado ascendió a 29,294 personas (61.9% mujeres y 38.1% hombres); de éstos, 4,752 era personal médico (55.5% hombres y 44.5% mujeres) y 7,203 era personal de enfermería (90.9% mujeres y 9.1% hombres) (MINSAL, 2019-2020).

Con el cierre de centros educativos, de cuidado infantil y espacios de trabajo, son las mujeres quienes están desempeñando un rol fundamental, asumiendo los trabajos de cuidado -en la mayoría de los casos mediante trabajo informal, no remunerado y sin reconocimiento en el sistema de protección social- que posibilitan el sostenimiento de la vida, y el funcionamiento social y económico en el ámbito público.

2. LECCIONES APRENDIDAS.

La evaluación externa de la Nota Estratégica de la Oficina de ONU Mujeres en El Salvador 2016-2020, identificó los principales logros y desafíos del Programa, lo que nos ha permitido transformarnos en una Oficina más eficaz y eficiente de alto cumplimiento en la implementación de programas. Las siguientes lecciones aprendidas, que guiarán el programa, se derivan de esta evaluación, así como del análisis interno de las prácticas exitosas y que han sido incorporadas en la programación de las estrategias de este período

En el ámbito del empoderamiento económico de las mujeres, la creación de modelos de trabajo con poblaciones específicas de mujeres, (mujeres rurales, indígenas y campesinas) para aumentar su acceso a recursos como el crédito, debe ser acompañada con acciones de promoción en las políticas públicas para extender los beneficios a un mayor número de mujeres y así ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones. La creación del modelo Fondo Mujer ha permitido el fortalecimiento de alianzas con las instituciones del sector económico y financiero que le da sostenibilidad a la iniciativa. Como resultado, más de 250 mujeres fueron asistidas con servicios financieros y no financieros. En una medición de impacto llevada a cabo por el Banco Salvadoreño de Desarrollo, Bandedal, un alto porcentaje de las participantes reconoció haber mejorado sus negocios y haber asumido la toma de decisiones con autonomía. Estos impactos positivos determinaron que la línea de crédito se extendiera a todo el país²⁶.

La erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas plantea la necesidad de implementar intervenciones que consideren una estrategia para la transformación de estereotipos y normas sociales que generan y reproducen violencia basada en género. Para avanzar en esta meta, la Oficina de País ha destacado como aprendizaje que pese a los avances normativos y de planificación, las intervenciones

²⁴ Naciones Unidas (2021). Plan de Respuesta para la Recuperación Socioeconómica de la COVID-19 en El Salvador, pág. 28 y 29. Disponible en <https://elsalvador.un.org/sites/default/files/2021-03/Plan%20de%20Respuesta%20Socioecono%CC%81mica%20-%2021%20enero%20%28002%29.pdf>

²⁵ Ídem. Pág. 65

²⁶ ONU Mujeres El Salvador. Memoria de labores 2016-2020. Pág. 15

deben considerar una estrategia para la transformación de los estereotipos y normas sociales que generan y reproducen la violencia, reconociéndola como una forma de discriminación, ya que la VBG es estructural pero también instrumental como mecanismo de control. La falta de abordaje de esta dimensión no genera transformaciones estructurales para el avance del derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia y discriminación.

De la implementación de un Proyecto de apoyo a la aplicación de la política de género del Ministerio de Educación por parte de la Oficina de País, OP, surgen los siguientes aprendizajes: a) los procesos educativos requieren la integración de componentes no cognitivos, para poder abordar estereotipos en la igualdad de género; b) la estrategia de formación de formadores/as con la incorporación de personal clave como directoras/es y asistentes técnicos pedagógicos del Ministerio de Educación, favorece la sostenibilidad y el alcance de los procesos formativos, así como la apropiación institucional; c) generar alianzas con actores calificados como universidades, y posibilita incursionar en nuevas áreas de trabajo.

Las intervenciones de la OP han demostrado que el fortalecimiento sostenido en el tiempo de las capacidades de liderazgo, incidencia y participación de las mujeres activas en política, sobre todo en el nivel local, han facilitado en algunos casos su acceso a puestos de elección popular, sobre todo en cargos de alcaldías y de consejos municipales. También, ha permitido la generación de mejores condiciones para la construcción de alianzas estratégicas entre mujeres en puestos de toma de decisión y organizaciones de la sociedad civil, para el avance del diálogo político y de la igualdad entre los géneros a nivel legislativo, así como la creación de agendas de consenso entre diputadas de diversas fracciones legislativas para el avance de los derechos de las mujeres.

ONU Mujeres El Salvador mantiene una consulta permanente con la sociedad civil, principalmente a través del Grupo Asesor de Sociedad Civil (GASC) logrando un alto nivel de confianza y articulación con organizaciones feministas y de mujeres, a quienes apoyan e integran en las iniciativas que implementan. Este vínculo construido es un valor agregado reconocido por los organismos de gobierno, ONG, donantes y otras agencias el SNU. El GASC ha formado parte de diferentes actividades estratégicas para ONU Mujeres: consultas en temas normativos, opiniones sobre el contexto económico o político del país, consultas para la gestión del conocimiento, formulación de propuestas de políticas, o formulación y divulgación de comunicados.

En Operaciones, durante el quinquenio 2016-2021, se puede confirmar que existen varias lecciones aprendidas: a) el trabajo conjunto con el OMT, permitió usar LTAs que han ayudado a la mejor ejecución presupuestaria de la oficina de El Salvador; b) el equipo de Operaciones ha sido fortalecido al contar con certificaciones en compras otorgadas a 2 personas, y eso ha ayudado a la oficina a lograr mejor valor por el dinero; c) durante este tiempo se operó en una oficina ubicada físicamente fuera del PNUD, lo cual funcionó óptimamente logrando ahorros y también mayor comodidad para el personal; d) el año 2020 de la pandemia nos demostró que somos un equipo completamente adaptable a los cambios al trabajar desde casa y conservamos la mejor eficiencia y excelencia en el trabajo.

Finalmente, durante la ejecución de la NE 2016-2020, la OP desarrolló una estrategia exitosa de movilización de recursos, con una cartera de proyectos e iniciativas que han sido relevantes en relación con las necesidades y el contexto país, en las que ONU Mujeres se ha posicionado como agencia especializada, lo cual incluye el desarrollo de programas conjuntos con agencias del SNU en las que la OP ha demostrado su capacidad de ejecución y de creación de alianzas estratégicas en la implementación de sus proyectos para el logro de la sostenibilidad y ampliación de su alcance. Sin embargo, el año 2021,

debido a diversos factores, principalmente el contexto político del país y el de la pandemia, la reducción de la ODA de los países OECD para América Central, así como el retiro progresivo de los donantes “nórdicos” tradicionales de la Región; la tarea de movilización de recursos ha sido un fuerte reto y no ha sido posible alcanzar las metas en esta área.

3. PROGRAMA PROPUESTO.

El programa propuesto para el periodo 2022-2026, se sustenta en los compromisos internacionales con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de los que El Salvador es signatario: Declaración Universal de Derechos Humanos, Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belém do Pará, Resolución 1325 sobre Mujeres, Paz y Seguridad y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, entre otros. ONU Mujeres El Salvador brinda un valor agregado a través de enfoques prácticos que integran las necesidades específicas del país a través del programa propuesto:

Se alinea con el UNSDCF (2022-2026). La Oficina de País ha participado activamente y contribuido en la formulación del UNSDCF (Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, 2022-2026) y se ha integrado la perspectiva de género en sus tres áreas priorizadas, a las que ONU Mujeres contribuirá a través de su mandato de coordinación interinstitucional, el Grupo Interinstitucional de Género (GID) y otros grupos interinstitucionales en los que participa y con los que garantiza la coherencia en la transversalización de género en diferentes áreas temáticas.

Las intervenciones de la Oficina de País contribuyen a las tres áreas prioritarias: PE1. Alcanzar el bienestar, el goce de derechos y la inclusión social, con especial énfasis en las poblaciones en condición de vulnerabilidad; PE2. Transformación económica hacia un modelo inclusivo, ambiental y socialmente sostenible e innovador; y PE3. Paz sostenible, inclusiva e igualitaria para el ejercicio de la democracia y el goce de una sociedad más segura y justa.

Para el desarrollo de la Nota Estratégica 2022-2026, la Oficina de País se ha coordinado con la Oficina de la Coordinadora Residente para el desarrollo de una consulta multi-actor, durante la realización de la consulta para el UNSDCF, teniendo un rol protagónico en la facilitación de los espacios de consulta. Este proceso dio inicio desde las consultas para el Análisis Común de País, con lo que se garantizó una mirada transversal de género en los diferentes momentos hasta contar con el Marco de Cooperación. Para el diseño del UNSDCF se consultó a 272 personas (60% mujeres) en 14 talleres, y que permiten a ONU Mujeres identificar las prioridades estratégicas. Para obtener más información, consulte el archivo del proceso que está con el nombre de "proceso de consulta CCA, UNSDCF"

Alineación con las Prioridades Nacionales. Como el Marco de Cooperación, la Nota Estratégica está alineada con el Plan Nacional de Desarrollo, Protección e Inclusión Social, específicamente en el problema 6: igualdad de género y empoderamiento. Este Plan es el instrumento presentado por el Gobierno de El Salvador para abordar el trabajo interinstitucional en el área social para el período 2019-2024.

Alineación con los ODS y Plan Estratégico de ONU Mujeres. La visión estratégica que orienta la Nota Estratégica es el **logro de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y las niñas y el cumplimiento de sus derechos humanos**, y refleja cómo la OP, con la implementación de su triple mandato, trabajará en cuatro áreas temáticas de impacto estratégico para el logro de transformaciones

que son fundamentales para acelerar el progreso hacia la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, en el marco del cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS.

Las cuatro áreas temáticas de impacto estratégico están alineadas con el Plan Estratégico de ONU Mujeres y son las siguientes: Impacto 1: Gobernanza y participación en la vida pública (G & PPL), las mujeres participan de manera plena e igualitaria en el liderazgo y la toma de decisiones, las mujeres y las niñas se benefician de la gobernanza sensible al género; Impacto 2: Empoderamiento económico de las mujeres (WEE) Las mujeres tienen seguridad de ingresos, trabajo decente y autonomía económica; Impacto 3: Poner fin a la violencia contra las mujeres (EVAW) Todas las mujeres y niñas viven una vida libre de todas las formas de violencia; Impacto 4: Paz y seguridad de las mujeres, Reducción del riesgo humanitario y de desastres (WPSH y DRR Reducción del riesgo de desastres) Las mujeres y las niñas contribuyen y tienen influencia en la construcción de una paz y resiliencia sostenibles y se benefician por igual de la prevención de conflictos y desastres y de la acción humanitaria.

La nota estratégica, para asegurar un abordaje integral a las causas profundas de la desigualdad, se alinea con los siguientes resultados sistémicos propuestos por el Plan Estratégico Global de ONU Mujeres:

Resultado 1. Marcos normativos y de leyes, políticas e instituciones que se alinean con la igualdad y el empoderamiento de las mujeres.

Resultado 2. Financiamiento para la igualdad de género.

Resultado 3. Normas sociales positivas, incluida la participación de hombres y niños.

Resultado 5. Voz, liderazgo y autonomía de las mujeres.

De manera transversal retoma el Outcome 7: Coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En las cuatro áreas de impacto, la NE considera el principio de *no dejar a nadie atrás*, teniendo en cuenta el contexto nacional, su situación de vulnerabilidad y el enfoque del trabajo de ONU Mujeres en los próximos cinco años. Los grupos prioritarios con los que la OP trabajará son: mujeres indígenas, rurales y campesinas; mujeres en condición de pobreza y exclusión; mujeres, jóvenes y niñas con discapacidad, mujeres sobrevivientes o en riesgo de violencia basada en género; mujeres y niñas en situación de vulnerabilidad por emergencias y desastres; mujeres emprendedoras, micro y pequeñas empresarias; mujeres migrantes y desplazadas, así como las mujeres de organizaciones feministas, de mujeres y LGBTIQ+, y mujeres líderes que se desarrollan en diferentes ámbitos políticos, sociales y empresariales.

Las lecciones aprendidas identificadas en la evaluación de la Nota Estratégica 2016- 2020 así como el análisis de las capacidades y ventajas comparativas de la Oficina de País en su relación con otras agencias del SNU y con respecto a otros asociados para el desarrollo, sustentan las intervenciones planteadas en el programa propuesto, dando continuidad a las intervenciones y fortaleciendo áreas y temas emergentes.

Es importante destacar que ONU Mujeres hará una convocatoria de propuestas, para elegir el socio con el que trabajará la Oficina de País entre organizaciones de mujeres y movimientos feministas, Organizaciones No Gubernamentales.

Impacto: Lograr la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y el cumplimiento de sus derechos humanos.

Declaración de Teoría de Cambio de la Nota Estratégica:

SI el Estado salvadoreño cumple efectivamente sus compromisos relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres;

SI se mejoran las capacidades de las instituciones públicas, sociedad civil y empresa privada para implementar el conjunto de normas, políticas y estándares internacionales y regionales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas;

SI se fortalecen las capacidades de las mujeres para que puedan participar en la toma de decisiones, en las instituciones públicas e influir en la formulación e implementación de normas, políticas y estándares sobre GEWE;

SI se monitorea el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el Comité CEDAW, el Consejo de Derechos Humanos responsable del Examen Periódico Universal (EPU), la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer - Convención de Belém do Pará, de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre Mujeres, Paz y Seguridad y de otros órganos de tratados de derechos humanos, relacionadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como el seguimiento a la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing;

SI se fortalece la capacidad de coordinación y coherencia del Sistema de las Naciones Unidas para apoyar la incorporación de la perspectiva de género en áreas temáticas clave;

SI las organizaciones feministas y de mujeres y las organizaciones de la sociedad civil cuentan con las condiciones necesarias para acceder a información pública, ejercer su derecho a la contraloría ciudadana e incidir políticamente para promover y verificar el cumplimiento de los derechos de las mujeres;

SI los sectores público y privado se comprometen a aumentar el empoderamiento económico de las mujeres;

ENTONCES se mejorará la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas;

PORQUE se habrá fortalecido la institucionalidad pública y gobernanza democrática para el cumplimiento de las normas y estándares para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; se habrá promovido la coordinación e integración del enfoque de género en las políticas públicas y estrategias nacionales y locales, y se habrá incrementado la participación y movilización de las organizaciones feministas y de mujeres y del sector privado.

Área de impacto 1 de la NE/Impacto 1 del PE: Governance & Participation in Public Life (G&PPL)

Outcome 1.1. de la NE alineado al Efecto 6 del UNSDCF: Al 2026, las instituciones salvadoreñas fortalecen la gobernabilidad democrática garantizando el Estado de Derecho y la participación política y cívica inclusiva, así como la prevención y combate de la corrupción, fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

SN Outcome 1.1. ToC Statement:

SI se mejoran los marcos normativos nacionales de acuerdo con estándares internacionales de derechos humanos e igualdad de género, incluyendo garantías para el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres;

SI las instituciones públicas, nacionales y locales, adoptan medidas que favorezcan la participación política de las mujeres y mejoran sus mecanismos para el monitoreo y la rendición de cuentas;

SI más mujeres cuentan con capacidades para ejercer su liderazgo, representación y participación en las diferentes esferas públicas, políticas y sociales, tanto a nivel nacional como local;

SI se promueven cambios culturales que mejoren las condiciones para la participación política y el ejercicio del liderazgo de las mujeres.

ENTONCES las mujeres estarán en una mejor posición para liderar y participar en la toma de decisiones, y beneficiarse por igual de sistemas de gobernanza democrática e inclusiva;

PORQUE se habrá generado un entorno propicio para su plena y efectiva participación y contarán con el reconocimiento formal de derechos, capacidades fortalecidas y un contexto abierto para nuevos liderazgos de mujeres y jóvenes en toda su diversidad.

Outputs Nota Estratégica

1.1.1. Instituciones salvadoreñas fortalecen sus capacidades para garantizar y rendir cuentas sobre el cumplimiento de los marcos normativos internacionales de derechos humanos e igualdad de género, incluyendo garantías para el pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres.

1.1.2 Mujeres lideresas de sociedad civil y mujeres políticas fortalecen sus capacidades y habilidades de liderazgo.

La oficina de país como parte de la integración del objetivo sistémico 1 del Plan Estratégico de ONU Mujeres, continuará dando apoyo técnico para fortalecer el desarrollo de normas y estándares mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, así como asesoramiento sobre políticas para fundamentar el establecimiento de normas y la integración de la perspectiva de género en otras normas y estándares sectoriales.

La OP priorizará asistencia técnica a la Asamblea Legislativa, al Tribunal Supremo Electoral y a los partidos políticos para promover el cumplimiento de la ley de cuotas, así como apoyar los avances normativos hacia la paridad de género en todas las esferas de decisión, y la promoción del empoderamiento político de las mujeres. Esta acción se acompañará con el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres en política, en alianza con organizaciones de mujeres y organizaciones de la sociedad civil.

A nivel local, la OP continuará fortaleciendo las capacidades del ISDEMU y de los gobiernos municipales para la aplicación de herramientas para la transversalización del enfoque de género en las políticas municipales. Asimismo, promoverá acciones para el empoderamiento de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de fortalecer su incidencia y contraloría en asuntos de gobernanza y participación política de las mujeres.

Algunos socios participan en este impacto, resultado y producto: Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, Tribunal Supremo Electoral, ISDEMU, DYGESTYC (Dirección de Estadísticas y Censo del Ministerio de Hacienda) ASPARLEXAL (Asociación de exparlamentarias y síndicas) Instituto Holandés para la Democracia (NDI), y movimiento de mujeres, grupos feministas que serán seleccionados a través de una convocatoria nacional.

Socios ONU: PNUD- Programa Regional Atenea

Área de impacto 2 de la NE/Impacto 2 del PE: Women's Economic Empowerment (WEE)

Outcome 2.1. de la NE alineado al Efecto 2 del UNSDCF: Al 2026, todas las mujeres, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, a causa de las desigualdades de género, incrementan su participación e inclusión en las esferas política, social y económica y ejercen su derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

NE Resultado 2.1. Declaración de TdC:

SI las mujeres tienen mayores oportunidades de acceder a un trabajo decente y medios de vida sostenibles;

SI las niñas y mujeres acceden a una formación de calidad en materias relacionadas con la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM) y se promueve su integración en los sectores de innovación tecnológica y TIC;

SI se establecen alianzas público-privadas para ayudar a reducir la brecha digital y promover su inclusión y acceso;

SI se promueve la recuperación económica, la resiliencia y la autonomía económica de las mujeres urbanas y rurales que sufrieron los impactos económicos y sociales derivados de la pandemia del COVID-19;

SI existe una política nacional que promueva el empoderamiento de las mujeres indígenas, campesinas y rurales;

SI se fortalece la capacidad de las mujeres empresarias y emprendedoras, así como su acceso y uso de herramientas, servicios empresariales, financieros y digitales, y su participación y posicionamiento en cadenas de valor en mercados locales, nacionales y regionales;

SI el sector privado y las empresas promueven y aplican la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en su gestión empresarial (WEP, Women Empowerment Practices);

SI se fortalecen y amplían las alianzas estratégicas para promover el empoderamiento económico de las mujeres;

SI las instituciones públicas y organizaciones y movimientos de mujeres y feministas incrementan sus capacidades para el desarrollo, la incidencia y participación en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género;

SI se desarrollan medidas institucionales formales y no formales para promover el reconocimiento, la reducción y la redistribución del trabajo de cuidado no remunerado;

SI el marco normativo y las políticas públicas promueven la estimulación de la economía con herramientas y plataformas locales sólidas que brinden oportunidades económicas y sostenibles, considerando el impacto del cambio climático, para las mujeres;

SI las instituciones públicas y privadas incrementan sus capacidades y desarrollan medidas para disminuir todo tipo de violencia contra las mujeres;

ENTONCES las mujeres mejorarán su empoderamiento mediante:

- A) a través del trabajo digno y medios de vida sostenibles, la incorporación en STEM y en el acceso y uso de herramientas, servicios empresariales, financieros y digitales, incrementando los ingresos y aprovechando las oportunidades económicas en el marco de la respuesta y recuperación socioeconómica ante la crisis del COVID -19.
- B) la implementación de políticas de igualdad y no discriminación; de eliminación de toda forma de violencia contra las mujeres, y que reconozcan el valor del trabajo doméstico y de cuidado, y podrán acceder a más oportunidades económicas y sostenibles considerando el impacto del cambio climático.

PORQUE las brechas de género se habrán reducido, las instituciones públicas y las organizaciones y movimientos de mujeres y feministas habrán incrementado sus capacidades para el desarrollo, incidencia y participación.

Outputs Nota Estratégica.

2.1.1 Instituciones públicas y organizaciones de mujeres y feministas incrementan sus capacidades para el desarrollo, incidencia y participar en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género.

2.1.2 Modelo de trabajo con poblaciones específicas de mujeres (rurales, indígenas, campesinas, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias) para aumentar su acceso a recursos como el crédito, debe ser acompañada con acciones de promoción en las políticas públicas para extender los beneficios a un mayor número de mujeres y así ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones.

2.1.3 Las instituciones fortalecidas brindan mayores oportunidades para que las mujeres en toda su diversidad accedan a un trabajo decente y medios de vida sostenibles.

2.1.4 Las niñas y mujeres, principalmente aquellas en situación de vulnerabilidad como las niñas, y las mujeres indígenas, campesinas y rurales, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias, con discapacidad, o el colectivo LGTBIQ+ entre otras, tienen acceso a una formación de calidad en materias relacionadas con STEM y se promueve su integración en los sectores de innovación tecnológica y TIC.

2.1.5 Las empresas incorporan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en su gestión a través de un plan de acción basado en un autoanálisis de brechas de género.

2.1.6 Mujeres indígenas, rurales y campesinas fortalecen sus capacidades para incrementar su participación en iniciativas de desarrollo e inclusión económica y social.

En alineación con el resultado sistémico 2, financiación en favor de la igualdad de género. La oficina de país colaborará con diversas contrapartes gubernamentales y privadas para promover la implementación de acciones y estrategias que destinen recursos a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

El marco normativo, el enfoque del presupuesto y las políticas públicas promueven la estimulación de la economía local con herramientas y plataformas locales sólidas que brinden oportunidades económicas y sostenibles, considerando los impactos del cambio climático, para las mujeres en toda su diversidad.

Para avanzar hacia la reducción de brechas de desigualdad que impiden el empoderamiento de las mujeres, la OP apoyará a las instituciones nacionales, en especial al ISDEMU, para el diseño,

implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas de igualdad y no discriminación por razón de género, en el desarrollo de políticas y estrategias para el reconocimiento del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado y en el diseño a nivel local de herramientas y plataformas que brinden oportunidades económicas y sostenibles para las mujeres, reforzando los socios generados a través de programas como el MELYT, con CONAMYPE, BANDESAL, el BCIE, la Red HOSAGUA y las municipalidades que conforman la micro región del Trifinio. En este sentido, la OP retomará el aprendizaje de los modelos de trabajo con poblaciones específicas de mujeres (rurales, indígenas y campesinas, emprendedoras, micro y pequeñas empresarias) para aumentar su acceso a recursos como el crédito, y que deben estar acompañados con acciones de promoción en las políticas públicas para extender los beneficios a un mayor número de mujeres y así ampliar la cobertura y el impacto de las intervenciones.

Además, continuará fortaleciendo las capacidades de incidencia, participación y contraloría de las organizaciones feministas y de mujeres, en la aplicación de los marcos normativos y de política pública, así como en el seguimiento a recomendaciones y compromisos internacionales.

Reconociendo los impactos económicos y sociales generados por la pandemia del COVID-19, que han profundizado las barreras que limitan el empoderamiento económico de las mujeres, la OP desarrollará acciones para promover el empoderamiento económico de las mujeres a través del aumento de su participación en las actividades económicas; implicación de los principales actores públicos y privados en el desarrollo empresarial y financiero de las MIPYMES; establecimiento de plataformas empresariales y de servicios digitales adecuados a nivel municipal y comunitario. Este programa funcionara a nivel local, nacional y regional, trabajando en coordinación con instituciones del sistema de integración regional como el Centro de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa (CENPROMYPE), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la Comisión Trinacional del Plan Trifinio (CTPT), tomando como base la exitosa experiencia del Programa MELYT que se desarrolló en la región del Trifinio con un enfoque trinacional y transfronterizo. Adicionalmente, la OP dirigirá sus esfuerzos a sumar más actores del sector privado, a través de la generación y fortalecimiento de alianzas con organizaciones empresariales que permitan promover la adopción de los WEPs por parte de las empresas, generando acciones concretas para el avance de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.

La OP dirigirá acciones para contribuir a la visibilización y reconocimiento de los derechos de las mujeres indígenas, rurales y campesinas, a través del fortalecimiento a las instituciones nacionales para la adopción de políticas públicas y para el desarrollo de capacidades en lideresas indígenas y sus comunidades para la defensa de sus derechos y la mejora de su participación e incidencia en las distintas iniciativas para el desarrollo económico y social.

Los socios que participan en este impacto, resultado y producto son: Secretaría General del SICA, BCIE (Banco Centroamericano de Integración Económica), CONAMYPE, CENTROMYPE, Banco Central de Reserva (BCR), Ministerio de Hacienda, Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL), Ciudad Mujer, Asociación Nacional de Empresa Privada, Fundación Empresarial para la Acción Social (FUNDEMÁS), Ministerio de Agricultura, ISDEMU y movimiento de mujeres, agrupaciones feministas que serán seleccionadas a través de una convocatoria nacional. Todos estos socios formarán parte de una Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres que está siendo promovida por la oficina de país.

Socios de Naciones Unidas: FAO, PMA, OIM

Área de impacto 3 de la NE/Impacto 3 del PE: Ending Violence Against Women (EVAW)

Outcome 3.1. de la NE alineado al resultado 2 del UNSDCF: Al 2026, todas las personas, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad, principalmente por las desigualdades de género incrementan su participación e inclusión en las esferas política, social y económica y ejercen más plenamente su derecho a una vida libre de violencia y discriminación.

SN Outcome 3.1. ToC Statement:

SI los marcos normativos nacionales para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas se revisan, elaboran y adecuan de conformidad con las normas Internacionales;

SI se incrementan y mejoran las capacidades institucionales para prevenir la discriminación, la violencia y los estereotipos por razón de género, para brindar servicios esenciales de atención coordinados y de calidad a las mujeres y niñas sobrevivientes de violencia;

SI las organizaciones feministas y de mujeres aumentan las oportunidades y el apoyo para compartir conocimientos, redes y socios para defender conjuntamente los derechos de las mujeres y niñas, y brindar servicios esenciales de atención sin sustituir la labor del Estado;

ENTONCES todas las mujeres y las niñas podrán vivir una vida libre de todas las formas de violencia.

PORQUE existe un entorno social, legislativo, político e institucional propicio en línea con los estándares internacionales de protección de los derechos humanos de las mujeres frente a todas las formas de discriminación.

Outputs Nota Estratégica.

3.1.1. Instituciones públicas cuentan con capacidades reforzadas para armonizar los marcos normativos nacionales con los estándares internacionales de derechos humanos y en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, dando cumplimiento a los compromisos internacionales adquiridos en la materia.

3.1.2. Las instituciones públicas mejoran sus capacidades para brindar servicios esenciales de atención a mujeres y niñas víctimas de violencia por razón de género.

En alineación con el resultado sistémico 3 del Plan Estratégico de ONU Mujeres, la oficina de país realizará acciones para transformar las relaciones de poder desiguales y las normas sociales, los comportamientos y las prácticas discriminatorios que reproducen la violencia hacia las mujeres, principalmente en la prestación de los servicios públicos.

La OP continuará direccionando sus esfuerzos para armonizar los marcos normativos, políticas y servicios públicos con los estándares internacionales de protección de derechos humanos de las mujeres. A través de la Iniciativa Spotlight se cuenta con propuestas de reformas y discusiones de alto nivel tanto con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) como con la Asamblea Legislativa, para el impulso de las reformas pertinentes. Se trabajará en el desarrollo de estrategias de prevención de violencia para el abordaje de comportamientos y normas sociales que generan y reproducen violencia por razón de género contra las mujeres. Además, se trabajará con las instituciones gubernamentales para que mejoren sus servicios de atención y adopten los estándares establecidos en el Paquete de Servicios Esenciales del SNU para mujeres víctimas de violencia. Estas acciones contribuyen al seguimiento de las

recomendaciones realizadas al país tanto por el Comité CEDAW como por el MESECVI como organismo regional, sobre la garantía del derecho a una vida libre de violencia.

La colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones de mujeres y jóvenes, los defensores de los derechos humanos y los líderes comunitarios, así como con las que reciben apoyo del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres, será fundamental para fomentar y construir redes de mujeres que estén alineadas con el Outcome 6 de la iniciativa Spotlight.

La falta de empoderamiento económico, junto con la discriminación de género generalizada y el reforzamiento de los estereotipos tradicionales, afectan la capacidad de las mujeres para participar equitativamente en todos los aspectos de la vida pública y privada, lograr el respeto a sus derechos, lograr el libre acceso a la justicia y vivir una vida digna. Por ello, la Representación promoverá en sus intervenciones un mayor acceso de las mujeres sobrevivientes o en riesgo de violencia, mayor acceso a bienes y autonomía financiera como mecanismo para reducir el riesgo de sufrir violencia y como mecanismo de restitución de derechos.

Los socios que participan en este impacto, resultado y producto son: Sistema Judicial (Fiscalía, Corte Suprema de Justicia, Instituto de Medicina Legal, Policía Nacional), UNIMUJER ODAC (Unidad especializada para la atención de la mujer) ISDEMU, DYGESTYC (Dirección de Estadísticas y Censo del Ministerio de Hacienda), y movimiento de mujeres, grupos feministas que serán seleccionados a través de una convocatoria de propuesta nacional.

Socios de Naciones Unidas: PNUD, UNICEF y UNFPA- Iniciativa Spotlight.

Área de impacto 4 de la NE/Impacto 4 del PE: Women, Peace and Security, Humanitarian & Disaster Risk Reduction (WPSH&DRR)

Outcome 4.1. de la NE alineado al resultado 7 del UNSDCF: Al 2026, las personas viven en un entorno más pacífico y seguro, en el que están mejor protegidas frente al crimen organizado y la violencia en sus distintas manifestaciones; tienen mayor acceso a un sistema de justicia justo y efectivo, y se garantiza la reparación de las víctimas y la reinserción social de las personas en conflicto con la Ley.

SN Outcome 4.1. ToC Statement:

SI se fortalece la capacidad para desarrollar políticas, estrategias, programas y procesos de investigación que promuevan el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas;

SI se fortalece la capacidad de protección y reparación de las mujeres y las niñas víctimas de violencia;

SI se incrementa la participación de las mujeres en la negociación y toma de decisiones y en el diseño de políticas públicas y estrategias que promuevan una cultura de paz y seguridad;

SI se fortalece una cultura de paz con entornos pacíficos y seguros para las mujeres y las niñas;

SI las organizaciones de la sociedad civil fortalecen sus capacidades para la respuesta humanitaria con enfoque de género;

ENTONCES las mujeres vivirán en entornos más seguros y habrán fortalecido su capacidad de resiliencia y gozarán de acceso a la justicia, protección y reparación frente a la violencia basada en género;

PORQUE El Salvador avanzará en la construcción de una sociedad libre de violencia y discriminación contra las mujeres en entornos de paz, justicia y seguridad.

Outputs Nota Estratégica.

4.1.1. Cultura de paz fortalecida con entornos pacíficos y seguros para las mujeres y las niñas.

4.1.2 Acciones de fortalecimiento de capacidades con organizaciones de sociedad civil para la respuesta humanitaria con enfoque de género.

Esta área de impacto se alinea con el objetivo sistémico 4 del Plan Estratégico y busca la generación de entornos seguros y pacíficos en los que todas las mujeres y las niñas puedan ser escuchadas, ejercer su liderazgo y autonomía.

La OP ha construido a lo largo de los años una relación de cooperación con el sector justicia, apoyando la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de igualdad de género y la instalación de unidades especializadas para la atención de la violencia contra las mujeres. A través de la Iniciativa Spotlight se continuarán fortaleciendo las capacidades institucionales de la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República, la Policía Nacional Civil y la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, para mejorar su respuesta frente a la violencia contra las mujeres y niñas, y los mecanismos de protección y reparación.

En seguimiento a la implementación de la Resolución 1325, la OP apoyará a la Cancillería en la implementación y seguimiento del II Plan de Acción Nacional, y el fortalecimiento del espacio de coordinación interinstitucional creado para tal efecto. Se continuará posicionando en la agenda nacional la agenda de mujeres, paz y seguridad, dando seguimiento a los logros obtenidos a través del proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, y trabajando junto con las instituciones nacionales y municipales para reducir la conflictividad en el espacio público y fortalecer las capacidades de las mujeres como constructoras paz.

En El Salvador, la múltiples vulnerabilidades y desigualdades a las que se enfrentan las mujeres y las niñas en contextos de crisis humanitaria, emergencias y desastres, hace necesario que la OP dirija acciones para garantizar que los distintos actores humanitarios, tanto nacionales como internacionales, incorporen el enfoque de género en los planes de respuesta. Esta acción se hace principalmente a través de la participación activa en el equipo Únete, y en los diferentes clústeres de respuesta humanitaria, con énfasis en la garantía del acceso de las mujeres a servicios esenciales, y prevención y protección frente a las diferentes formas de violencia de género.

La oficina de país concentrará esfuerzos para promover el Empoderamiento Económico de las Mujeres en situaciones de desastres naturales, fortaleciendo la resiliencia a los efectos del cambio climático. Apoyar medidas encaminadas a aumentar la autonomía de las mujeres en relación con la reducción del riesgo de desastres y la atención a los mismos e incorporar la perspectiva de género en las estrategias, sistemas y otras herramientas de prevención, preparación y recuperación, es uno de los desafíos que enfrenta la oficina a través de su nueva nota estratégica. Para ello ha impulsado la creación de La Coalición Nacional Mujer y Cambio Climático, lanzada en 2021 con la participación de las Embajadas de Costa Rica y Canadá, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ISDEMU, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA).

Los socios que participan en este impacto, resultado y producto son: Corte Suprema de Justicia, Policía Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, ISDEMU, Fuerzas Armadas, Embajadas de Costa Rica y Canadá, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), y OSC, movimientos de mujeres y grupos feministas que serán seleccionados a través de una convocatoria nacional de propuesta.

Socios de Naciones Unidas: PNUD, UNFPA, OCR

Eficacia y eficiencia organizacional (OEE):

La estructura de gestión y operaciones de la Oficina en El Salvador sigue la establecida en el Plan Estratégico de ONU Mujeres, que revisó su modelo de negocio y reformuló su marco institucional de eficacia y eficiencia para apoyar el logro de la igualdad de género y alinear objetivos, incentivos, enfoques de gestión y presentación de informes a nivel interno y externo; por lo tanto, el área OEEF (Marcos de Efectividad y Eficiencia Organizacional) está diseñada en torno a cuatro de sus cinco resultados:

Relacionado con el Plan estratégico UNW SP OEE Área de resultados 1: Asegurar una organización responsable a través de un desempeño basado en principios: ONU Mujeres es una organización de desarrollo responsable y confiable que administra sus recursos financieros y de otro tipo con integridad y de acuerdo con sus ambiciones programáticas y una obligación fiduciaria.

Output 1.1: UNW oversight for effective and transparent financial management system, accountability.

Relacionado con el Plan Estratégico de UNW SP OEE Outcome Área 2: Promoción de alianzas y recursos; influir de manera efectiva en el impacto y la escala: ONU Mujeres aprovecha y amplía de manera efectiva sus asociaciones, comunicaciones y capacidades de promoción para aumentar el apoyo y la financiación del programa de igualdad de género, al tiempo que garantiza recursos sostenibles para el cumplimiento de su propio mandato.

Output 2.1: Increased engagement of partners in support of UN-Women's mandate

Relacionado con el Plan Estratégico UNW SP OEE Área de Resultados 4: Fomentar una fuerza laboral empoderada y promover una cultura inclusiva de ONU Mujeres: Con su cultura única e inclusiva, ONU-Mujeres es un empleador de elección con un cuadro de personal diverso y de alto rendimiento que encarna los valores de la ONU.

Output 3.1.: Prevención de la explotación y el abuso sexual (PSEA) y acoso sexual

Relacionado con el Plan Estratégico UNW SP OEE Outcome Área 5: Productos, servicios y procesos normativos, programáticos y de coordinación efectivos

Outcome 4.1.: Invertir en enfoques programáticos estandarizados, productos de conocimiento y ofertas de servicios para aumentar las capacidades de los socios para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La OP ha aplicado progresivamente la Política de Recuperación de Costos; tiene una delegación de autoridad y clara delegación de responsabilidades entre el personal, y durante el periodo de esta Nota Estratégica, garantizará el cumplimiento de las normas, políticas e instrucciones financieras.

Debido a la pandemia de COVID-19, en marzo 2020, la OP tomó una serie de medidas que se mantienen durante el 2021, para garantizar la seguridad y salud del personal y de las contrapartes: i) El personal de programas y administrativo se encuentra realizando el trabajo desde sus domicilios, proveyéndoles el equipo necesario para el desarrollo de sus funciones. A finales de 2020 se tomó la decisión de cerrar la casa que ocupaba la oficina; ii) A partir del mes de septiembre de 2021 se cuenta con un espacio para la realización de pequeñas reuniones, un cubículo para el trabajo individual en caso de que se requiera, y lugar para recepción de correspondencia y estacionamiento de vehículos oficiales; iii) Las metodologías de trabajo de todo el equipo se han adecuado para el trabajo virtual y el equipo de programas asiste a reuniones o eventos presenciales a demanda.

4. COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha instado al sistema de la ONU a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus mandatos, y garantizar que los compromisos se conviertan en acciones. Por mandato, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos generales del sistema de las Naciones Unidas responsable de apoyar la plena realización de los derechos y oportunidades de las mujeres. Para lograr estos fines, ONU Mujeres ayuda a fortalecer la eficacia del Sistema de Naciones Unidas nivel nacional. Su rol es contribuir al fortalecimiento de capacidades para que la igualdad de género sea un aspecto fundamental en las políticas y programas del SNU, así como en la implementación de programas conjuntos.

ONU Mujeres, bajo el liderazgo de la Oficina de la Coordinadora Residente (OCR), apoya funciones clave que permiten rendir cuentas sobre el involucramiento del enfoque de género dentro del SNU, a través del Gender Score Card y el Gender Marker. También apoya las funciones de rendición de cuentas del Estado, junto con la OACNUDH, la OCR y otras agencias del SNU, frente a los compromisos adquiridos internacionalmente por los derechos de las mujeres (CEDAW, Agenda ODS, Resolución 1325 y afines, entre otros).

ONU Mujeres participa activamente en el diseño e implementación de programas conjuntos y ha acumulado un importante capital de experiencia en la implementación de programas conjuntos, como la iniciativa Spotlight y la orientada al mantenimiento de la paz, financiada por el Fondo para la Consolidación de la Paz (PBF).

En cumplimiento del rol coordinador, la Iniciativa Spotlight es relevante ya que representa uno de los grandes proyectos de la reforma del SNU. La oficina de ONU Mujeres en El Salvador aporta su experiencia, conocimiento y capacidad en todos los niveles de la estructura de gobernanza a través de su rol de coherencia técnica a través del cual se monitorea la coherencia, calidad y pertinencia del trabajo conjunto. La relevancia de la estrategia de coherencia técnica que fortalece la función de coordinación de la oficina de país es el alto nivel de desempeño de la iniciativa, se logró acelerar la programación fortaleciendo la colaboración entre agencias y mejorando la coherencia y calidad de las diferentes intervenciones. Sin embargo, si bien los resultados de Spotlight son importantes para el país, aún existen desafíos importantes para el trabajo conjunto, como la construcción de equipos con visiones compartidas, el fortalecimiento del liderazgo compartido en todos los niveles de gobernanza y el desarrollo e interiorización de una cultura de gestión por compartir y resultados colaborativos donde se reconocen y valoran las fortalezas, capacidades y aportes de cada una de las partes donde el rol de coordinación de ONU Mujeres adquiere mayor relevancia.

El Marco de Cooperación 2022-2026 tiene definido un mecanismo de Gobernanza, (participa ONU Mujeres en El Salvador) y es el Comité Directivo Nacional (CND), conformado por representantes de las Agencias, Fondos y Programas de la ONU que tienen presencia en el país y por representantes de instituciones gubernamentales. El CND está codirigido por el Coordinador Residente de la UNS en El Salvador y la Viceministra de Relaciones Exteriores. Su principal responsabilidad es orientar y apoyar estratégicamente la implementación del UNSDCF 2022-2026, para promover estrategias conjuntas para la movilización y apalancamiento de recursos.

El SNU en el país ha establecido una estructura interna para facilitar la gestión del Marco de Cooperación (UNSDCF) en el que participa personal de ONU Mujeres en diferentes niveles: a) El Equipo de País, UNCT (UN Country Team), que constituye el más alto nivel interagencial de coordinación y toma de decisiones del SNU en El Salvador; b) 3 Grupos de resultados, para dar seguimiento a cada una de las prioridades estratégicas definidas: 1) Alcanzar el bienestar, el goce de derechos y la inclusión social, con especial énfasis en poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, 2) Transformación económica hacia una sociedad incluyente, modelo resiliente, ambiental y socialmente sostenible e innovador que desarrolle la prosperidad de las personas y un planeta en equilibrio, 3) Paz sostenible, inclusiva e igualitaria para el ejercicio de la democracia y el disfrute de una sociedad más segura y justa; c) Grupo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL (Monitoring and Evaluation Learning); d) Grupo de Comunicaciones (GICOM), e) Grupo de Operaciones (OMT) f) Grupo Interagencial de Gestión de Programas (PMT). El Equipo de País definirá las funciones específicas de estos grupos, así como su composición, liderazgo y frecuencia de reuniones.

El Grupo Igualdad con Derechos (GID), coliderado por ONU Mujeres y UNFPA, estará integrado por puntos focales designados por la máxima autoridad de cada Agencia, Fondo o Programa y por la OCR (Oficina Coordinadora Residente). Su principal objetivo es apoyar, asesorar, brindar insumos técnicos e identificar oportunidades e iniciativas para el trabajo de la SNU en materia de igualdad de género, derechos humanos, educación, oportunidades económicas, violencia, salud y la incorporación del enfoque de género en la gestión. de las agencias del SNU en la implementación del Marco de Cooperación, así como apoyar el seguimiento de indicadores relacionados con el género para la elaboración de informes del SNU a nivel nacional, así como el seguimiento del UNCT Gender SWAP (System Wide Action Plan). El Equipo de País definirá las funciones específicas del grupo, así como la composición, dirección y periodicidad de las reuniones.

A través de la coordinación con el sistema de las Naciones Unidas, la oficina en el país ayudará al país a revisar y evaluar su nivel de cumplimiento en el marco de la Plataforma de Acción de Beijing de 30 años.

La OP participa también en otros grupos Inter agenciales para temas específicos, tales como: a) Equipo Técnico de Emergencia de Naciones Unidas (UNETE); b) Grupo Conjunto de VIH; c) Equipo Inter agencial de Análisis y d) el grupo de PSEA (Prevención de la explotación y el abuso sexual).

La participación en varios grupos interinstitucionales permite a la oficina en el país cumplir su mandato de promover la coordinación y la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas para mejorar la rendición de cuentas y los resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de la mujer.

5. ASOCIACIONES ESTRATÉGICAS.

ONU Mujeres El Salvador trabajará en coordinación con el Estado, las agencias de la ONU, las OSC (Organizaciones de la Sociedad Civil) y los socios del sector privado para avanzar en el mandato de ONU Mujeres y ofrecer al país resultados en materia de igualdad de género, donde la oficina de país tiene una ventaja comparativa y fortalezas en el empoderamiento de las mujeres y la igualdad.

Para cumplir con los postulados de la Reforma de la ONU, encaminados a aumentar la coherencia, eficiencia y eficacia del sistema a nivel de país, la CO trabajará de manera estrecha con el CR y el UNCT para impulsar la coordinación y colaboración interinstitucional efectiva en diferentes niveles y en diferentes áreas. ONU Mujeres mantendrá su sólida relación con la Coordinadora Residente y los representantes de país de otras agencias, fondos y programas para promover la igualdad de género y llamar la atención sobre los principales desafíos y prioridades de igualdad de género de El Salvador. En el marco de la implementación del UNSDCF, ONU Mujeres se asociará con PNUD, UNFPA, UNICEF para desarrollar una estrategia común que responda a los lineamientos del Capítulo Común, aumentando así los compromisos de participación en Programas Conjuntos como instrumentos clave para lograr los resultados establecidos por el UNSDCF.

Los esfuerzos estarán dirigidos a fortalecer las relaciones con el sector privado y comenzar la movilización de este sector. La OP continuará impulsando la implementación de buenas prácticas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres de las empresas privadas, mediante la construcción de alianzas que promuevan la suscripción de los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (WEP), y así sumarse al avance de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 en el país.

Las alianzas que se requieren para el logro de los resultados propuestos en la NE, se desarrollarán a diversos niveles; sin embargo, el ISDEMU y los ministerios vinculados al desarrollo e implementación de los marcos normativos, políticas y estrategias para la igualdad de género, empoderamiento de las mujeres, la autonomía económica y la erradicación de la violencia contra las mujeres; son los principales socios de ONU Mujeres, y de acuerdo con las áreas de impacto específicas, se profundizará en estas y otras alianzas estratégicas.

La oficina está impulsando dos coaliciones importantes y estratégicas (en las áreas WEE y WPSH & DRR) que hacen eco de los resultados del Foro Generación Igualdad, en la promoción de coaliciones para la acción que generan acciones colectivas y una mayor inversión pública y privada para lograr resultados transformadores intergeneracionales para las mujeres, niñas y lograr un impacto tangible en la igualdad de género.

La oficina de país promoverá nuevas alianzas con nuevos socios, incluso con hombres y niños y fortalecerá las relaciones con los medios de comunicación para incidir en la transformación de las normas sociales que reproducen la violencia y la discriminación de género.

La sociedad civil es uno de los sectores más importantes con los que trabaja ONU Mujeres, constituyendo una fuente muy dinámica de ideas, perspectivas, normativas, alianzas, apoyo, diálogo y compromiso constante. El Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres (GASC) ha sido definido como un cuerpo asesor de alto nivel, establecido con la finalidad de facilitar consultas efectivas, oportunas y estratégicas entre ONU Mujeres y la sociedad civil. Ante la Agenda 2030, el GASC es un mecanismo para acelerar la

abogacía y la acción para la igualdad de género. Las integrantes del GASC para el periodo 2021-2023 provienen de diferentes organizaciones garantizando pluralidad de pensamiento y de representación.

Para el área de impacto 1: **Governance & Participation in Public Life (G&PPL)**, a nivel nacional, se fortalecerán las alianzas con ISDEMU, Asamblea Legislativa y Tribunal Supremo Electoral, partidos políticos y otras instituciones nacionales que sean garantes del pleno ejercicio de los derechos políticos de las mujeres y promuevan la transversalización del enfoque de género, derechos humanos e interseccionalidad en sus instituciones y labores. A nivel local se coordinará con los gobiernos municipales y con la entidad nacional vigente para esta materia. Asimismo, la OP fortalecerá su coordinación estratégica con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones feministas y de mujeres, y establecerá alianzas clave para promover el liderazgo y plena participación política de las mujeres.

La OP participa en la Red para la Democracia Paritaria y en el Equipo Técnico de Análisis del Sistema de Naciones Unidas, con quienes se establecen coordinaciones para promover y consolidar espacios de articulación e impulso de una estrategia conjunta para promover y gestionar una respuesta política conjunta para promover los derechos políticos de las mujeres, la paridad y democracia paritaria.

Las acciones que realiza la oficina de país están coordinadas con la Oficina Regional, con la que se tiene un diálogo estrecho y lineamientos de trabajo conjunto, y nos permite fortalecer la alianza estratégica con agencias del sistema como PNUD, para la recolección y análisis de datos, comunicación e incidencia conjunta hacia la paridad. Un ejemplo de ello es la iniciativa ATENEA que actualmente se está ejecutando junto con PNUD, los procesos de formación especializados a mujeres políticas de la región y la participación en estudios latinoamericanos.

Desde la apertura del Programa País, incluso antes de convertirse en una oficina, ONU Mujeres apoyó a la Asamblea Legislativa, y en particular a la denominada “Tríada Legislativa”, conformada por el Grupo Parlamentario de Mujeres, GPM, que reúne a diputadas de todos los países. partidos políticos, la Unidad Técnica de Género y la Comisión Permanente de la Mujer y la Igualdad de Género. El apoyo prestado se centró en tres aspectos principales:

Fortalecimiento de las capacidades de las diputadas. En derechos humanos, violencia contra la mujer, comunicaciones, entre otros. Este apoyo se brindó a través de cursos formales e incluso un diplomado que se coordinó con el PNUD, la Asociación de Mujeres Parlamentarias y Ex Parlamentarias de El Salvador (ASPARLEXAL) y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidista (NIMD). Además, se brindó asistencia técnica mediante la contratación de expertos en diversas materias, como la Sa. Expresidenta del Tribunal Electoral de Bolivia y experta en materia electoral y violencia política.

Apoyo a la elaboración de la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario de Mujeres: Se brindó asistencia técnica en varios periodos legislativos para la formulación de esta agenda, la cual fue liderada por la Junta Directiva del GPM y consensuada con las diputadas de todas las fracciones. Durante varios años, también se ofreció apoyo en la implementación de las acciones allí previstas.

Asistencia técnica para la elaboración y presentación de proyectos de ley: En esta área se apoyó la elaboración y presentación de un gran número de proyectos de ley. Entre ellos se destaca: • Proyecto de ley para la prevención y sanción de la violencia contra la mujer en la política • Proyecto de Ley de la Democracia Paritaria • Proyecto de reformas a la Ley Especial Integral para una vida libre de violencia, LEIV.

Uno de los logros más notables del mandato normativo, que también estaba contemplado en el plan para eliminar la legislación discriminatoria, impulsado por el ED anterior junto con la SEGIB, fue la eliminación del matrimonio infantil. A través de una alianza con otras agencias del sistema, principalmente UNICEF y UNFPA, así como con ONG internacionales, como Plan y Save the Children, se logró eliminar una disposición del Código de Familia, que permitía el matrimonio de niñas antes de la de 18 años. La actual Asamblea Legislativa ha solicitado el apoyo de ONU Mujeres y otras AFP de la ONU, para avanzar ahora con la eliminación de la unión de hecho de menores de edad. Este es un desafío para seguir avanzando en el 2022. Otros desafíos son: la aprobación del Protocolo Facultativo de la CEDAW, para lo cual se realizaron múltiples acciones, entre ellas la visita al país de la Sra. Gladys Acosta, actual Presidenta del Comité de la CEDAW, así como la aprobación del Convenio 189 de la OIT sobre trabajo doméstico, para el cual también se brindó asistencia técnica junto con la OIT, y se apoyaron intercambios con otros parlamentos de la región como el de Costa Rica, pero no se logró su aprobación. Finalmente, otro desafío es la despenalización del aborto por causas, iniciativa que también fue apoyada de diversas formas, pero no fue posible aprobarla en el parlamento anterior y en el actual período, el Presidente de la República, quien tiene una mayoría en el Parlamento, ha expresado que no apoyará ninguna iniciativa en este sentido. Este año, el Vicepresidente de la República, Félix Ulloa, inició un proceso de elaboración de una propuesta de reforma constitucional en la que, junto con UNFPA y ACNUDH, apoyaron una reforma que abrió las puertas constitucionales para su posterior despenalización, pero que fue rechazada por el Presidente Bukele.

Para el área de impacto 2: **Empoderamiento Económico de las Mujeres (WEE)**, se consolidarán alianzas estratégicas y coordinación con socios clave a través de la formación de la **Coalición Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres** cuyo objetivo es crear una alianza estratégica entre el Gobierno de El Salvador, el sector privado, el sistema financiero, la sociedad civil, la academia, la cooperación internacional y los medios de comunicación, para desarrollar una estrategia para promover la autonomía económica de las mujeres. La visión principal se basa en el desarrollo de oportunidades económicas en los negocios, el emprendimiento y el empleo para las mujeres; promover un sistema integral de atención que incluya una Política Nacional de Atención, la promoción de la Seguridad Social y prácticas comunitarias de atención a nivel local.

A través de estas alianzas, la OP fortalecerá la capacidad de incidencia en la formulación y adopción de políticas públicas nacionales y locales para la promoción del empoderamiento económico de las mujeres, la generación de opinión pública favorable a la igualdad de género, se potenciará el acceso a recursos del Estado a favor de las mujeres.

En los últimos años, el sector privado se ha convertido en un socio clave en los esfuerzos para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. La igualdad es un factor de liderazgo y competitividad empresarial a nivel global. Al asumir el empoderamiento de las mujeres como parte integral de la sostenibilidad empresarial y su gestión, el sector privado está en mejores condiciones para garantizar la igualdad de oportunidades, ampliar el acceso al trabajo decente y la protección social de las mujeres, y el entorno propicio para que las mujeres desarrollen plenamente su potencial como agentes económicos. Hasta octubre de 2021, en El Salvador, se han firmado 7 convenios de colaboración con organizaciones empresariales y 20 empresas se han adherido a los Principios para el Empoderamiento de las Mujeres (PEM).

La Agenda 2030 tiene una nueva definición de desarrollo que garantiza los derechos humanos e incluye el medio ambiente. Componentes importantes son los procesos socioambientales para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos y la acción para prevenir y responder al cambio climático. 7 de los 17 ODS están relacionados con la sostenibilidad. Las mujeres deben ser incluidas en la construcción de este nuevo modelo de desarrollo, sus discusiones y deliberaciones. La sostenibilidad no es posible sin la participación de las mujeres y es necesario realizar esfuerzos para asegurar su participación en los procesos de toma de decisiones para alcanzar las metas fijadas por la Agenda 2030.

Para el área de impacto 3: **Ending Violence Against Women (EVAW)**: La OP capitalizará la experiencia acumulada a lo largo de los últimos años en el trabajo por la erradicación de la violencia contra las mujeres, lo que le permitirá fortalecer las alianzas con socios con los que históricamente ha trabajado, y para la ampliación y construcción de nuevas alianzas.

A nivel del órgano ejecutivo, la OP trabajará con el ISDEMU, ESCO, Ministerio de Educación, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Policía Nacional Civil; Asamblea Legislativa, Corte Suprema de Justicia y Fiscalía General de la República; gobiernos municipales priorizados, organizaciones de mujeres y feministas especializadas en violencia contra las mujeres; la Universidad de El Salvador y la Universidad Centroamericana, UCA, y organismos de cooperación como la Unión Europea. En esta área de impacto cobra relevancia el trabajo interagencial para el desarrollo de programas conjuntos como la Iniciativa Spotlight, que se ejecuta coordinadamente con la OCR, UNFPA, UNICEF y PNUD, se vuelve relevante. Explorar más sinergias existentes y potenciales y oportunidades de colaboración entre los beneficiarios de las OSC del UNTF y la OP con miras a prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres, considerando el principio de LNOB, así como la implementación de nuevos vínculos entre áreas programáticas (por ejemplo, WEE) para mejorar las oportunidades para sobrevivientes de violencia de género.

Para el área de impacto 4: **Women, Peace and Security, Humanitarian & Disaster Risk Reduction (WPSH&DRR)**: la OP continuará con su trabajo para posicionar la agenda de mujeres, paz y seguridad a través del apoyo técnico al Ministerio de Relaciones Exteriores y al Comité para la Implementación de la Resolución 1325, y continuará fortaleciendo las alianzas generadas a través del Proyecto Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, financiado por el Fondo para la Consolidación de la Paz. Se continuará con el fortalecimiento de los socios con las instituciones del sector justicia para la protección y reparación de los derechos de las mujeres, y se potenciarán las alianzas con instituciones y organizaciones que promueven la defensa de los derechos de las mujeres como la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y organizaciones de la sociedad civil.

La OP mantendrá su participación en el Equipo Humanitario de País (EHP), formado por Gobierno de El Salvador, Agencias de Naciones Unidas, OSC internacionales y liderado por UNOCHA, para la integración del enfoque de género en la respuesta humanitaria y la asistencia a las emergencias nacionales.

La OP ha impulsado la integración de la Coalición Nacional de Mujeres y Cambio Climático, lanzada en 2021 con socios de Ayuda para el desarrollo como el Cuerpo Diplomático, Instituciones Regionales y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Hídricos, entre otros, que tiene como objetivo incorporar la igualdad de género y la empoderamiento de la mujer en las políticas y programas nacionales sobre cambio climático; reconociendo el impacto significativo y desproporcionado que el cambio climático tiene sobre las mujeres y las niñas, así como la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para apoyar el logro de resultados en relación con el cambio climático.

6. SOSTENIBILIDAD DEL PROGRAMA, INCLUIDA LA ESTRATEGIA DE SALIDA.

La sostenibilidad y estrategia de salida del Programa Propuesto se sustenta en la experiencia acumulada de la OP, por lo que las intervenciones propuestas están diseñadas para promover la sostenibilidad y apropiación de estas por los socios interesados.

Las principales estrategias de salida plantadas para el Programa Propuesto son:

- Generación y gestión del conocimiento para la toma de decisiones informadas y como un medio eficaz para la incidencia en políticas públicas.
- Incremento, consolidación y fortalecimiento de capacidades institucionales que se formalizan a través de planes, normas, instrumentos operativos, protocolos, y documentos estratégicos que dan cuenta de la sostenibilidad de las políticas públicas.
- Fortalecimiento de las alianzas con la academia y con *think-tanks* nacionales, a fin de generar y difundir conocimiento a partir de experiencias e intervenciones de la OP, y así profundizar el alcance de las intervenciones en el país.
- Fortalecimiento de las capacidades de movilización y propuesta del movimiento feminista y de mujeres para mantener y dar seguimiento a la agenda de los derechos de las mujeres.
- Promoción de alianzas multisectoriales.

En la implementación de la SN, la OP continuará generando capacidades en los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado, con el fin de fortalecer la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en todos los órganos del Estado, incidiendo significativamente en los cambios culturales en instancias masculinizadas como por ejemplo el sistema de justicia y fuerzas de seguridad de El Salvador.

A través de la asistencia técnica, la OP contribuirá a fortalecer las capacidades de incidencia, negociación, formulación de propuestas y proyectos de las mujeres lideresas, a nivel nacional y local, garantizando así la sostenibilidad, ya que se fortalece la participación en la vida pública de las mujeres en todos los niveles, y se mejoran las habilidades de liderazgo para los puestos de toma de decisiones.

La OP ha demostrado su capacidad para impulsar la institucionalización de modelos promovidos en sus diferentes áreas de impacto: participación de las mujeres en la vida pública, empoderamiento económico de las mujeres y erradicación de la violencia contra las mujeres. Muestra de ello es la institucionalización del modelo de UNIMUJER/ODAC con la Policía Nacional Civil, y el FONDO MUJER con BANDESAL, dos experiencias exitosas que dan cuenta de la efectividad de esta estrategia.

7. GESTIÓN DE PROGRAMAS Y OPERACIONES:

La estructura de gestión y operaciones de ESL OP está de acuerdo con el Plan Estratégico. La sección de objetivos de Eficiencia y Eficacia Organizacional (OEEF) se diseñó en torno a cuatro productos que demuestran el valor agregado de cómo CO pretende crear sinergias en los sectores público y privado.

Output 1. Asegurar una organización responsable a través de un desempeño basado en principios: ONU-Mujeres es una organización de desarrollo responsable y confiable que administra sus recursos financieros y de otro tipo con integridad y de acuerdo con sus ambiciones programáticas y obligaciones fiduciarias.

Output 2. Promoción de alianzas y recursos; Influir de manera efectiva para lograr impacto y escala: ONU-Mujeres aprovecha y amplía de manera efectiva sus alianzas, comunicaciones y capacidades de promoción para aumentar el apoyo y la financiación de la agenda de igualdad de género, al tiempo que asegura recursos sostenibles para cumplir su propio mandato.

Output 3. Fomentar una fuerza laboral empoderada y promover una cultura inclusiva de ONU-Mujeres: Con su cultura única e inclusiva, ONU-Mujeres es un empleador de elección con un cuadro de personal diverso y de alto rendimiento que encarna los valores de Naciones Unidas.

Output 4. Productos, servicios y procesos normativos, programáticos y de coordinación eficaces: ONU-Mujeres ejecuta de manera eficiente y eficaz todos los procesos operativos que promueven la ejecución integrada de su mandato en la sede, a nivel regional y de país, incluso a través de servicios compartidos.

Recursos humanos: La OP está abierta desde noviembre de 2013. Actualmente está integrada por 17 personas, de las cuales el 82% son mujeres. La OP está liderada por una Representante Residente, un Especialista de Programas y una Asociada de Finanzas, quienes forman el staff de la oficina. Adicionalmente, la OP cuenta con cinco áreas de trabajo y seis coordinadoras en las siguientes áreas: a) erradicación de la violencia contra las mujeres, b) participación política, c) paz y seguridad, d) coherencia técnica de Spotlight (que tiene un rol interinstitucional), y e) programa MELYT (multipaís); así como una asociada de acuerdos internacionales, dos asistentes de programa y logística, una asociada de programa y finanzas, una asociada de adquisiciones (también el comprador), un asociado de comunicaciones (que trabaja a tiempo parcial) y dos conductores. Algunos de ellos son contratos de servicios, y otros acuerdos de servicios especiales. Basado en la arquitectura regional, ONU Mujeres El Salvador es una oficina pequeña.

La Oficina de País tiene como objetivo mantener su estructura actual de personal, expandiéndose con personal técnico especializado para asegurar la buena implementación de los programas locales, de acuerdo con los resultados de la movilización de recursos y en alineación con la Política corporativa de recuperación de costos.

El equipo trabaja en un entorno que se percibe como inclusivo y encarna los valores del SNU y ONU Mujeres, fortalece el liderazgo y la capacidad del equipo, promueve un entorno de aprendizaje continuo, promueve una cultura de rendición de cuentas, aborda la discriminación cuando es necesario, implementa contrataciones de manera efectiva, considerando la diversidad, es respetuosa y aplica medidas de salvaguarda y sigue normas de conducta. Esto se hace a través de la participación en, entre otros, diálogos de liderazgo, conversaciones de valor, programas de desarrollo de equipo y liderazgo, ejercicios de retroalimentación, finalización de procesos de gestión de desempeño y capacitación obligatorios, capacitación en PSEA y SH (acoso sexual), aprendizaje electrónico (p. ej., UNSCC)

Construcción de capacidades en curso.

La OP promoverá espacios de aprendizaje sobre las políticas e instructivos financieros de ONU Mujeres, así como sobre lineamientos y códigos de seguridad, y promoverá la capacitación permanente en esta materia. Fortalecerá las capacidades de los equipos técnicos y contrapartes para cumplir con los requisitos de auditoría interna y externa, con énfasis en los métodos de archivo físico y digital. El personal programático ha completado la capacitación obligatoria y ha fortalecido su capacidad en la gestión basada en resultados.

Monitoreo. Se designó un punto focal para la gestión del RMS (Sistema de Gestión por Resultados), específicamente en la armonización y creación de un control de calidad relacionado con la información proporcionada por las áreas programática y operativa de la oficina. La especialista en evaluación y monitoreo supervisará el fortalecimiento del sistema ONU Mujeres a nivel de país en temas relacionados con el monitoreo de indicadores, recopilará datos, estandarizará los medios para verificar los datos de los socios, fortalecerá los métodos para rastrear y reportar el número de beneficiarios, contribuir a los informes trimestrales así como la final para garantizar la calidad.

Presupuesto. El presupuesto total proyectado para 2022-2026 se estima en USD \$12.340.366. Se proyecta que el Presupuesto Institucional se mantendrá sin cambios; está valuado en USD \$ 428,773.00 por año (USD 2,143,865.00). La meta de movilizar recursos *non-core* por año es de un mínimo de \$ 1,800.000. dólares.

Proyección

Funding Sources	2022(US\$)	2023 (US\$)	2024 (US\$)	2025 (US\$)	2026 (US\$)	Totales
IB	\$ 428,773.00	\$ 428,773.00	\$ 428,773.00	\$ 428,773.00	\$ 428,773.00	\$ 2,143,865.00
Core	\$ 229,443.00	\$ 229,443.00	\$ 229,443.00	\$ 229,443.00	\$ 229,443.00	\$ 1,147,215.00
Non-Core Available	\$ 575,570.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 575,570.00
Non-Core to Be Mobilized	\$ 1,273,716.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 1,800,000.00	\$ 8,473,716.00
TOTAL	\$ 2,507,502.00	\$ 2,458,216.00	\$ 2,458,216.00	\$ 2,458,216.00	\$ 2,458,216.00	\$ 12,340,366.00
Management Ratio	17.10	17.44	17.44	17.44	17.44	

Gestión de aspectos relacionados con la Seguridad del personal.

La integración de la seguridad y el cumplimiento serán prioridades fundamentales, con el objetivo de alcanzar el 100 % de cumplimiento en la Encuesta de cumplimiento de seguridad y protección (SSCS). Por lo tanto, El Salvador implementará activamente el cumplimiento de las políticas del Marco de Rendición de Cuentas de ONU Mujeres y UNSMS, asegurando la participación del Jefe de Oficina en las actividades del Equipo de Gestión de Seguridad y la implementación total de las medidas de Gestión de Riesgos de Seguridad específicas del país a través del proceso de Transversalización de Seguridad de ONU Mujeres, manteniendo el principio de “No hay programa sin seguridad ni seguridad sin recursos”.

El Salvador implementará completamente BCCMA (Aplicación de Gestión de Crisis y Continuidad de Negocios) y realizará una prueba para crear un entorno de emergencia interactivo con el cual evaluar la preparación de la oficina. Además del uso continuo de BCCMA, el sistema de notificación de emergencia Everbridge se probará periódicamente.

En el área de OSH (Seguridad y Salud Ocupacional), El Salvador garantizará el pleno cumplimiento de los requisitos detallados en la SSCS.

Desarrollo de capacidades y supervisión: ya sea que participen en PA o en pequeñas subvenciones con organizaciones socias de la sociedad civil, ONU Mujeres continuará con el desarrollo de capacidades, el desarrollo de capacitaciones, el acompañamiento de los socios y el seguimiento adecuado para garantizar un excelente nivel de implementación y respeto de procedimientos.

Gestión de Continuidad de Negocio: La Oficina de País cuenta con un Plan de Continuidad de Negocio que será revisado en 2022 para analizar las acciones que se deben actualizar, ya que la oficina ha estado trabajando de forma remota debido a la pandemia desde marzo de 2020.

Cumplimiento de los requisitos de auditoría interna y externa: La auditoría para Socios se realizó en el primer semestre de 2021, y se consideraron todos los hallazgos para corregir todas las observaciones para futuras auditorías, a través de capacitaciones continuas y un seguimiento cercano a los socios.

Para el fortalecimiento de la gestión operativa y financiera, la OP buscará nuevas alianzas para mejorar la gestión eficaz de riesgos mediante la aplicación práctica de la gestión de riesgos empresariales de ONU Mujeres.

Dará continuidad a las buenas prácticas como el monitoreo trimestral de revisión de activos, mantener estrecha comunicación entre el equipo de programas y operaciones desde el inicio de la planificación del trabajo para anticiparse a los métodos de compra, y continuará usando herramientas como el roster de consultores, LTAs, procesos de otras agencias, banco de consultores para optimizar el plan de compras y agilizar los procesos.

8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

La OP participa **en el Equipo de País, UNCT**, que constituye el nivel Inter agencial más alto para la coordinación y la toma de decisiones del SNU en El Salvador; en los grupos de resultados, para dar seguimiento a cada una de las prioridades estratégicas definidas en el Marco de Cooperación y Grupo de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje (MEL) para su respectivo seguimiento.

La OP ha establecido sus mecanismos de seguimiento y evaluación, de acuerdo con las directrices institucionales de supervisión y presentación de informes, y las normas de RBM, por lo que el monitoreo y presentación de informes de progreso se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Informes trimestrales de monitoreo a través del Módulo de Seguimiento del Sistema de Gestión de Resultados.
- Presentación de insumos para informe trimestral y anual
- Informes financieros (mensuales, trimestrales y anuales)
- Informe Anual del Programa (APR)
- Informe final de los donantes (entre tres y seis meses después de finalizado cada proyecto) o cuando el donante lo requiera.

Existe un punto focal responsable de la gestión de RMS y su garantía de calidad, también es responsable del mantenimiento y seguimiento de los indicadores, recopila datos, estandariza los medios para verificar los datos de los socios, fortalece los métodos para rastrear y reportar el número de beneficiarios, contribuir al seguimiento del UNSDCF y participar en el grupo interagencial del MEL.

Además, la OP seguirá realizando reuniones de seguimiento quincenales y utilizará un conjunto de instrumentos de gestión de proyectos que se renovarán a través de un sistema de base de datos.

En cuanto a la evaluación, la OP hará en el 2026 una evaluación final de esta Nota Estratégica; evaluación final del Programa Regional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres en Honduras, Guatemala y El Salvador (en 2024) y la Evaluación Final de la Iniciativa Spotlight (en 2022).

9. INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO.

La oficina desarrolló una estrategia de comunicación y gestión del conocimiento y fue diseñada para coordinarse con el área de comunicación. La herramienta de comunicación priorizó la colaboración con la generación de comunidad, la identificación, captura de aprendizajes y la sistematización del trabajo que realizan la OP y aliados. La estrategia se articula entre la sistematización, la gestión del conocimiento y la comunicación con campañas de comunicación en colaboración con aliados y estratificados desde la difusión en medios masivos para la sensibilización y posicionamiento general de la oficina, hasta la presencia en redes sociales con mensajes cortos y agentes multiplicadores. Se centrará en áreas estratégicas que se encuentran entre los desafíos para la igualdad de género. Esta estrategia permitió a la OP un círculo de acción – aprendizaje en un proceso continuo y abierto para la construcción colectiva del conocimiento.

El enfoque de gestión del conocimiento pretende dirigir a la OP hacia una cultura de aprendizaje, basada en el trabajo en equipo y la colaboración. La cultura de aprendizaje se desarrollará en 3 ámbitos:

1) **Ámbito interno de la OP:** permitirá un impulso innovador que adecue la evolución estratégica de la oficina a los problemas emergentes y soluciones innovadoras. Permitirá que los productos de conocimiento generados sirvan como recursos para la construcción de equipo y capacidades.

2) **Ámbito del contexto con los socios y aliados:** en primer lugar, el trabajo colaborativo con la sociedad civil ocupará un lugar destacado, de manera que la gestión del conocimiento y la comunicación sirvan para apalancar sus esfuerzos y para alinearlos a un objetivo y meta compartidas.

En segundo lugar, el trabajo Interagencial también representará un ámbito de actuación destacado en esta estrategia para apuntalar la colaboración y cooperación con productos de conocimiento y comunicación que visibilicen y capitalicen sus aprendizajes, sus hallazgos y sus itinerarios.

3) **Ámbito externo:** Las actividades de gestión del conocimiento y comunicación en el ámbito externo persiguen: (a) el desarrollo institucional mediante innovación y aprendizaje, (b) la sensibilización y concienciación de la masa crítica para una toma de decisiones basada en evidencia.

10. ESTRATEGIA DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS.

ONU Mujeres de El Salvador se encuentra en la necesidad de incrementar su movilización de recursos, con una meta anual de un mínimo de 1.8 millones, establecida por la Oficina Regional, de acuerdo con la tipología de oficinas creada por la sede de ONU Mujeres. Factores externos relacionados con las implicaciones económicas de la reciente pandemia del COVID-19 y la consecuente reducción de la ODA de los países OECD para América Central, así como el retiro progresivo de los donantes tradicionales de la Región como Noruega, están generando un impacto crítico en la financiación disponible para impulsar el programa de la agencia en el país.

El nuevo curso actual de la administración política salvadoreña, junto con la tendencia a la reducción de la ayuda de los donantes tradicional, representan factores clave para los desafíos en materia de movilización de recursos que enfrenta ONU Mujeres en El Salvador.

En 2021, la OP cuenta con cinco proyectos con recursos de cooperación internacional (non-core, 3 nacionales y 2 regionales), y tres proyectos de recursos básicos con un presupuesto aproximado de \$1,962,646 millones: 1) El programa Regional MELYT, 2) Iniciativa Spotlight, 3) Mujeres Libres de Violencia en el Transporte Público, 4) Proporcionar alimentos, kits de higiene y capacitación para mujeres indígenas en El Salvador, 5) Observatorio para los derechos de las mujeres indígenas y fortalecimiento de la Política de Género de la PDDH.

Para lograr la meta de movilización de recursos, la OP cuenta con una estrategia, que ha definido un marco de acción que representa una hoja de ruta centrada en una serie de tareas específicas relacionadas con la ejecución del programa y se encuentra elaborando una estrategia de innovación.

El Marco de Acción se enfoca pragmáticamente en la identificación de acciones y oportunidades y en el acercamiento estratégico a fuentes de recursos diferentes (bilaterales, multilaterales, locales), que pueda aplicarse a los diferentes contextos nacionales, tomando en consideración dos principios guías:

- A. Satisfacer las necesidades de financiación de ONU Mujeres El Salvador
- B. Crear un entorno y una actividad propicia para la actividad de consecución de recursos.

Sus objetivos específicos son:

- 1. Fortalecer el grado de especialización y las habilidades de la Oficina de País para generar fondos adicionales.
- 2. Profundizar la relación con los socios/donantes.
- 3. Ampliar y diversificar la base de los socios/donantes.

El objetivo de Movilización para la duración de la NE es de **\$ 12.340.366 millones** con un ratio de gestión de ronda 17.

Las inversiones para la igualdad de género no están priorizadas en la agenda de la cooperación internacional con presencia en el país. Por lo tanto, la OP se compromete a aumentar sus esfuerzos y forjar alianzas más sólidas con las agencias de la ONU, permitiéndoles participar en más programas conjuntos y asumir el papel de socio en su diseño e implementación. Con la cooperación italiana, los diálogos se han enfocado en dar continuidad, a nivel de los Países del Triángulo Norte de Centroamérica, a la iniciativa MELYT para el desarrollo económico de las mujeres indígenas, campesinas y rurales. El personal de ONU Mujeres El Salvador ha realizado un gran esfuerzo para movilizar recursos que sirvan para financiar todas las áreas establecidas por la SN, lo cual se refleja en la plataforma LEADS.

La OP capitalizará el esfuerzo que ya viene realizando para fortalecer la acción efectiva del Sistema de Naciones Unidas y de las agencias socias de la cooperación internacional para fortalecer capacidades que hagan de la igualdad de género un aspecto fundamental de las políticas y programas de cooperación, buscando mayores recursos e implementando acciones conjuntas en los programas de desarrollo. La Agencia apoya medidas que dan cuenta de los compromisos con las mujeres y desempeña un papel clave en la mejora del conocimiento sobre la condición de la mujer en las Naciones Unidas. Asimismo, promoveremos el intercambio de recursos con otras OP a través de la maximización de los activos humanos internos (por ejemplo, el uso de un comprador por dos o tres OP)

Al mismo tiempo, con la nueva NE, alineada con las estrategias globales y regionales, la OP continuará fortaleciendo la estrategia de comunicación y gestión del conocimiento, como un mecanismo para reforzar las funciones de promoción de políticas de alto nivel.

11. COMUNICACIONES.

El Plan de Comunicaciones de ONU Mujeres en El Salvador, como eje transversal, se basa en las prioridades programáticas de la Oficina, tomando en cuenta su triple mandato: normativo, programático y operativo, y considera el contexto político, económico y social del país, así como la situación derivada del COVID-19, y está alineado con la Estrategia de Comunicaciones Regional, con el fin de mantener coherencia en el mensaje comunicacional para la región.

El área de comunicaciones se orienta a:

1. Promover, apoyar y fortalecer los esfuerzos y acciones de las organizaciones de la sociedad civil y el gobierno salvadoreño para promover, difundir y sensibilizar sobre el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género.
2. Mantener la visibilidad de los objetivos, planes y proyectos de ONU Mujeres que contribuyan al posicionamiento como referente en el tema de la Igualdad de Género, el Empoderamiento y los Derechos de las Mujeres, y apoyar con ello a los objetivos de movilización de recursos.

Durante este período, el área de comunicaciones pretende promover la gestión del conocimiento (publicaciones, informes e indicadores multimedia); contribuir y sumarse al esfuerzo conjunto con otras agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas y de otros organismos nacionales e internacionales en el país, para el avance del ODS 5 sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres; difundir, contenidos digitales segmentados y dirigidos para atraer más interacciones con nuestra audiencia cautiva y atraer nuevas audiencias que se sumen lo relacionado a la igualdad de género, empoderamiento, derechos de las mujeres, violencia contra las mujeres y democracia paritaria.

12. RIESGOS Y MITIGACIÓN.

La Nota Estratégica acoge el análisis de riesgos y la estrategia de salida planteada en el Marco de Cooperación, que se identifica debilidades que podrían impedir o limitar la ejecución de este Marco y por tanto afectar las metas propuestas por la Oficina de País. Estos riesgos son:

- En lo relativo a la gobernabilidad democrática, se deben fortalecer espacios de diálogo entre actores políticos, sociales y económicos claves para avanzar con las agendas a través de acuerdos multisectoriales.
- Adicionalmente, se ha identificado la vulnerabilidad del país a los eventos climáticos y a los desastres como un riesgo constante en el territorio que podría socavar los avances hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.
- La crisis exacerbada por la pandemia del COVID 19 ha agudizado la crisis económica y macroeconómica en todo el mundo que dificultará: i) la consecución de fondos para financiar la brecha de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ii) la promoción e implementación de un marco normativo efectivo, y compromisos internacionales, iii) acciones para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres, adolescentes y jóvenes, y iv) el avance en el cumplimiento de

compromisos de derechos humanos, derechos laborales, ambientales, climáticos, de paz y seguridad.

Para hacer frente a estos escenarios, el SNU trabajará con todos los actores y socios del desarrollo, teniendo como guía la nota conceptual “UNSDG Common Approach to Prospect Research and Due Diligence for Business Sector Partnerships”. El trabajo conjunto inició en la etapa de planificación con la identificación de estos en cada prioridad estratégica, tomando en cuenta las perspectivas del sector privado, las diferentes organizaciones de la sociedad civil, así como las instituciones de contraloría, para fortalecer sus capacidades y que puedan aportar desde sus diversas áreas en la implementación del UNSDCF.

Asimismo, ante la crisis económica y social generada por las medidas de contención de la COVID-19, existe el riesgo que el país no cuente con la capacidad financiera para prevenir y manejar de forma efectiva los impactos socioeconómicos de la pandemia, especialmente las brechas a nivel de salud, educativo y económico. Ante este contexto, el SNU ha acompañado al país en el manejo y recuperación de los efectos de la pandemia y de los desastres, con un enfoque de “triple nexo” que implica prevenir y brindar respuesta a las necesidades humanitarias, con una visión de desarrollo y de construcción de paz. El Marco de Cooperación contempla el desarrollo de un Marco de Financiamiento que incorpora el desarrollo de estrategias nacionales para el financiamiento de los ODS.

Al mismo tiempo, la ONU continuará apoyando al Gobierno de ELS, sus instituciones y municipios para liderar de manera conjunta la respuesta humanitaria, de salud y socioeconómica, siguiendo la propuesta del Subsecretario General y adaptándola al contexto nacional y necesidades específicas del país.



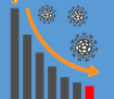


Por otro lado, la OP ha realizado un análisis específico del riesgo que podría afectar la implementación del SN 2022-2026 y la vida de las mujeres, e identificó 4 riesgos:

1. La falta voluntad política e interés de las instituciones nacionales en la implementación, avance y monitoreo de la Agenda 2030 y en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres específicamente, provocándose un debilitamiento de la institucionalidad de género en el Órgano Ejecutivo y, particularmente en ISDEMU, limitando nuestra capacidad para llevar a cabo iniciativas al más alto nivel, así como limitando el apoyo político a nuevas iniciativas. Para hacer frente a este escenario, la OP fortalecerá la alianza con altas autoridades que han expresado cierto interés en la igualdad de género, como el Vicepresidente de la República, la Ministra de Cultura, la Ministra de Desarrollo Local y la Directora Ejecutiva del ISDEMU.
2. La alta vulnerabilidad del país a eventos climáticos, que es una condición contra la cual la OP no cuenta con recursos suficientes para brindar apoyo a las mujeres en situaciones de emergencia. Sin embargo, se realizará un monitoreo cercano sobre la incidencia de eventos ambientales que afectan a las mujeres en el país, y movilizará recursos de la ONU, UNW y otras fuentes para brindar apoyo a las mujeres en emergencias.
3. La crisis financiera exacerbada en el contexto del COVID-19, la falta de recursos disponibles para los países de ingresos medios como El Salvador, la competencia entre las mismas agencias del Sistema de Naciones Unidas para acceder a donantes o fondos, pueden resultar en menos recursos movilizados y, por lo tanto, no lograr el objetivo anual de movilización de recursos. Ante ello la OP fortalecerá sus capacidades para desarrollar una estrategia sólida de la movilización de

recursos: contratación de una persona especialista en movilización de recursos, desarrollar regularmente notas conceptuales y documentos de proyectos para intervenciones multianuales, aprovechamiento de los programas conjuntos, explorar las donaciones individuales y otras iniciativas de recaudación de fondos. Además se trabajará en una estrategia para fortalecer las relaciones entre las agencias del sistema, de forma que esa competencia por recursos se traduzca en unos esfuerzos conjuntos por la movilización de estos, y así no perder oportunidades de financiación

4. Como consecuencia de las restricciones ocasionadas por la pandemia del COVID-19, el teletrabajo reduce las misiones sobre el terreno y afecta el seguimiento que la OP hace de los proyectos sobre el terreno y puede generar retrasos en la ejecución de actividades y proyectos. Frente a este riesgo, la OP trabajará en estrecha colaboración con los equipos de programas y sus contrapartes para poder dar seguimiento y monitorear las actividades sobre el terreno.

El análisis de riesgos se elaborará y actualizará anualmente y consulte la tabla para obtener un detalle de los riesgos identificados, pero a continuación tenemos algunos que son de gran preocupación para la OP.

 <p>Democratic governance, spaces for dialogue</p>	<p>Work with all development partners and government institutions under the guidance of the “UNSDG – Common approach to Prospect Research and Due Diligence for Business Sector Partnerships.”</p>
 <p>Country’s vulnerability to climate disaster</p>	<p>Close monitoring on the incidence of environmental events that affect women in the country, and mobilize resources from the UN, UNW and other sources to provide support to women in emergencies.</p>
 <p>Economic crisis by COVID 19</p>	<p>CO will strengthen its abilities to mobilize resources with the hiring of a specialist in this field.</p>
 <p>Lack of political will to monitoring of the 2030 Agenda and in gender equality</p>	<p>Strengthen the alliance with senior authorities who have expressed some interest in gender equality</p>
 <p>Teleworking reduces field missions and affects the monitoring of projects in the field</p>	<p>CO will work closely with the program teams and their counterparts to be able to follow up and monitor activities on the ground.</p>